



Sexto Informe de Labores

2012

Lic. Alejandro Etienne Llano

Magistrado Presidente
del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas

Proclama de los Magistrados del
Primer Tribunal Supletorio de Justicia.

18 de Noviembre de 1824

“Cuando los Jueces, cumpliendo con su instituto se dediquen a sofocar en su origen los litigios; cuando entre los particulares no haya diferencias o las que se susciten sean terminadas entre ellos por la razón y la Ley; cuando los tamaulipenses respeten la dignidad del hombre y sus derechos; cuando sean amantes verdaderos de su patria y de las leyes; cuando finalmente, sean ciudadanos virtuosos, entonces el Tribunal se llenará de gloria, y será su mayor complacencia subir a su asiento, y descender de él sin haber tenido de qué ocuparse.”

Magistrados

JUAN DE VILLATORO

ALEJO DE RUVALCABA

JOSE INDALECIO FERNÁNDEZ

H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

Lic. Alejandro Etienne Llano

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas

Lic. José Guadalupe Herrera Bustamante

Magistrado
Primera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Manuel Ceballos Jiménez

Magistrado
Segunda Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Armando Villanueva Mendoza

Magistrado
Tercera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Arturo Baltazar Calderón

Magistrado
Cuarta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Bibiano Ruíz Polanco

Magistrado
Quinta Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Raúl Enrique Morales Cadena

Magistrado
Sexta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Laura Luna Tristán

Magistrada
Séptima Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Blanca Amalia Cano Garza

Magistrada
Octava Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Egidio Torre Gómez

Magistrado
Novena Sala Unitaria en materias Civil y Familiar



Lic. Pedro Lara Mendiola

Magistrado

Sala Auxiliar Especializada en Justicia para Adolescentes y
en funciones de Sala Regional Ciudad Victoria

Lic. Martha Patricia Razo Rivera

Magistrada

Sala Regional Reynosa en materia Penal

Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo

Magistrado

Sala Regional Altamira en materia Penal

Consejeros de la Judicatura

Magdo. Alejandro Etienne Llano

Consejero Presidente

Lic. Elva García Barrientos

Consejera

Lic. Pedro Francisco Pérez Vázquez

Consejero

Lic. Miguel Gracia Riestra

Consejero

Lic. José Javier Córdoba González

Consejero

Índice

7	Presentación
9	H. Pleno
17	Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas
27	Segunda Instancia
31	Juzgados de Primera Instancia y Menores
35	Dinámica Judicial
39	Presidencia
67	Reformas al Orden Jurídico
75	Central de Actuarios
81	Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal
91	Biblioteca
95	Centro de Mediación
103	Dirección de Visitaduría Judicial
109	Gasto Público
113	Dirección de Administración
125	Fondo Auxiliar
131	Dirección de Informática
141	Dirección de Contraloría
147	Archivo Judicial
153	Unidad de Información Pública (Departamento de Difusión y Tribunatel)
161	Voluntariado del Poder Judicial
167	Anexos
177	Directorio de Juzgados





Lic. Alejandro Etienne Llano

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas

Presentación

En cumplimiento a los ordenamientos contenidos en el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la fracción XIII del artículo 114 de la Constitución Política del Estado y la fracción II del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comparezco este día en sesión pública, extraordinaria y solemne, ante este Honorable Pleno, ante quienes representan al Poder Ejecutivo y Legislativo y ante la ciudadanía en general, con el propósito de rendir en un marco de absoluta transparencia, el informe del estado que guarda la administración de justicia correspondiente al ejercicio 2012.

Me queda claro que la labor de cada uno de los que integramos esta Judicatura fue el detonante principal para alcanzar todos los anhelos cumplidos, mismos que continuaron multiplicándose en este año que termina, el último de mi gestión, que hoy con satisfacción vengo a compartir, destacando que mi encomienda concluye con el cumplimiento de la mayoría de las líneas de acción del Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial de Tamaulipas y otras más, de gran importancia, que a lo largo de estos años se adicionaron, como la oficina móvil de mediación y los centros de convivencia familiar, entre otros.

Afirmo públicamente que esta amalgama de voluntades encontró en los Poderes Ejecutivo y Legislativo un aliciente adicional, que en un contexto de colaboración y respeto mutuo a nuestras atribuciones, permitió un trabajo conjunto, con el único propósito de consolidar instituciones más fuertes, que brinden un entorno adecuado y seguro, que permita que todos los tamaulipecos puedan desplegar sus capacidades productivas y talentos, como principal reclamo de la ciudadanía.

Externo mi profundo agradecimiento al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, por constituirse desde el ámbito de sus funciones, como nuestro aliado permanente, al otorgar su apoyo y respaldo a los proyectos que favorecieron el engrandecimiento del Poder Judicial del Estado. Mi reconocimiento y gratitud por fortalecer esta alianza en beneficio de Tamaulipas.



Agradezco, asimismo, a las diputadas y diputados locales que integran la Sexagésima Primera Legislatura, su convicción de contribuir al desarrollo y modernización de esta Judicatura, con la aprobación de diversas reformas enviadas por el Ejecutivo, que se constituyeron como las bases para ofrecer a los tamaulipecos un mejor servicio en el desempeño de nuestra función como impartidores de justicia.

Magistrado Alejandro Etienne Llano

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Poder
Judicial del Estado de Tamaulipas



H. Pleno

La función jurisdiccional realizada por el Honorable Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, se enmarca en el compromiso de todos los que lo integramos, privilegiando en todo momento los valores esenciales que distinguen a esta Judicatura, legalidad, imparcialidad y honestidad, haciendo valer la ley en su justa dimensión y desempeñando nuestra encomienda con plena eficiencia.

Distinguidas Magistradas y Magistrados que me acompañaron en el trayecto de mi gestión como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, ha sido un privilegio integrar junto a ustedes este cuerpo colegiado. Durante estos seis años de trabajo, fui testigo de su entrega y profesionalismo en el fortalecimiento de la impartición de justicia en Tamaulipas. Mi profundo agradecimiento por su dedicación constante en el ejercicio de su labor.

En el 2012, el H. Pleno sesionó públicamente en 86 ocasiones ordinarias y 4 extraordinarias, durante el desarrollo de las mismas admitió 94 asuntos, que sumados a los 29 en trámite del año anterior, da un total de 123 expedientes, resolviéndose 67 de ellos, 21 relacionados con excusas, 28 cuestiones de competencia, 7 recusaciones, 11 juicios donde son parte los Ayuntamientos, y 56 quedaron en trámite. Además de lo anterior, también se dictaron 11 resoluciones incidentales, se cumplieron 3 amparos y se realizaron 139 notificaciones, se dio trámite a 1,697 exhortos y 12 cartas rogatorias.



Toma de protesta de jueces en sesión ordinaria del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.



Lic. Emilia Vela González
Magistrada Electoral.



Lic. Andrés Meza Pinson
Magistrado Electoral.

Por otra parte, una vez analizadas las propuestas que el Consejo de la Judicatura enviara al Pleno, durante el año, se aprobó el nombramiento de 3 Jueces de Primera Instancia y 4 Jueces Menores, a quienes se les tomó la protesta de ley, así como también se acordó la ratificación de 11 Jueces de Primera Instancia y 3 Jueces Menores, que en este año concluían su periodo judicial.

Además, una vez realizada la evaluación objetiva de los aspirantes al cargo de Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, se envió al H. Congreso del Estado, la integración de sendas propuestas de dos aspirantes (duplas) por cada una de las dos vacantes disponibles, y mediante decretos LXI-488 y LXI-489, de fecha 27 de junio del actual, el Congreso del Estado designó en el cargo a los Licenciados Emilia Vela González y Andrés Meza Pinson.

Asimismo, el H. Pleno emitió 5 circulares y dictó 748 acuerdos, entre los que destacan:

- Acuerdo del 28 de febrero, por el cual se dispone otorgar la Presea al Mérito "Guadalupe Mainero Juárez" del Poder Judicial del Estado del año 2012, al Ing. Arsenio Armando Cantú Garza, dada su trayectoria como Director de Informática del Supremo Tribunal de Justicia, como un justo reconocimiento por su contribución en el ámbito tecnológico a la mejora en la

impartición de justicia, evento que se realizó el día 6 de marzo en el Auditorio del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado.

- Acuerdo del 19 de junio, que dispone otorgar la Presea al Mérito “Emilio Portes Gil” del Poder Judicial del Estado del año 2012, al Maestro Francisco Alfonso Villarreal Martínez, dada su trayectoria como servidor público, jurista y académico, y como un justo reconocimiento por su contribución a la mejora de la profesión, el servicio público, el campo del estudio y la investigación jurídica. El maestro Villarreal Martínez fue fundador de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, impartiendo la primera cátedra en la Facultad de Derecho; fue Presidente Municipal en Tampico, Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Oficial Mayor de Gobierno del Estado de Tamaulipas, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y Procurador General de Justicia. Dicha medalla fue impuesta por el Señor Gobernador del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú el día 12 de julio en sesión extraordinaria.



Imposición de la Presea al Mérito “Emilio Portes Gil” al Maestro Francisco Alfonso Villarreal Martínez.



Imposición de la Presea al Mérito "Juan José de la Garza Galván" a la Lic. Elva García Barrientos.

- Acuerdo del 9 de agosto, mediante el cual se modifica el punto segundo del Acuerdo diverso del 9 de septiembre de 2010, relativo a la Presea al Mérito "Juan José de la Garza Galván." Para el efecto de que al igual que los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, ya sea de Número, Supernumerarios o Regionales, dicha presea sea otorgada a aquellos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado y Consejeros de la Judicatura, que por su trayectoria destacada pasen a retiro por jubilación, por disposición de la Ley de la Unidad de Previsión y Seguridad Social para los Trabajadores del Estado.
- Aprobación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2013, elaborado por el Consejo de la Judicatura Estatal, mismo que fue enviado al H. Congreso del Estado para su dictamen correspondiente.
- El relativo a la imposición de la presea "Juan José de la Garza Galván" a la Lic. Elva García Barrientos, Consejera de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, por su destacada trayectoria en el Poder Judicial del Estado, a lo largo de 30 años de servicio comprometido, así como la distinción de "Consejera Emérita".

- Acuerdo del 8 de noviembre por el que se recibe la comunicación por parte del Congreso del Estado, en donde se notifica la renuncia al cargo de Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de la licenciada Ma. Fidelfa Marcia Guadalupe Pérez Cantú.
- Acuerdo del 8 de noviembre por el que se determina el procedimiento para seleccionar hasta dos aspirantes para ocupar la vacante para el cargo de Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial, mismos que fueron remitidos al Congreso del Estado.

Agradezco a mis compañeros Magistrados por su entrega en el trabajo, pues en su criterio y buen juicio descansa la justicia de nuestro Estado de Tamaulipas.





Consejo de la Judicatura

La atención especializada a las actividades de reclutamiento, capacitación, fortalecimiento de la carrera judicial, entrega de las herramientas y materiales para el correcto desempeño jurisdiccional, entre otras, confirma la pertinencia de contar con el Consejo de la Judicatura de Tamaulipas, que a partir de la fecha de su creación en el 2010, realiza además funciones de administración, vigilancia, disciplina y promoción de la carrera judicial, como sus ejes fundamentales.

Tomando en cuenta las amplias responsabilidades que le han sido encomendadas, los integrantes de este órgano de administración llevan a cabo su labor a través de comisiones, destacando que en este 2012 se reunieron en Pleno en 43 ocasiones en forma ordinaria.

Con pleno conocimiento de que el buen funcionamiento de los juzgados depende en gran medida de que sus titulares posean los atributos necesarios para resolver los asuntos que les competen en un estricto marco jurídico sustentado en la honestidad, profesionalismo y excelencia, este Consejo de la Judicatura aprobó durante este año que el Secretario General de Acuerdos informe previamente a litigantes, abogados y público en general el inicio del proceso de ratificación de un juzgador, dos meses antes de la conclusión del período para el que fue designado, con el propósito de recibir por escrito y de manera respetuosa, la formulación de observaciones u objeciones que estimen pertinentes y que sirvan de base para la toma de decisión.



Integración de personal comprometido en función de juzgadores.

Así, una vez realizado el análisis del trabajo desarrollado por los Jueces sujetos a ratificación, se procedió enviar al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia, la evaluación de 11 Jueces de Primera Instancia y 3 Jueces Menores, proponiendo su ratificación.

En ese mismo contexto se hizo también la propuesta de nombramiento de 3 Jueces de Primera Instancia y 4 Jueces Menores, para cubrir vacantes que se fueron generando por renunciaciones o ascensos, en los cuales la selección se llevó a cabo con base a sus capacidades, habilidades y probidad que cada uno de ellos demostró en el Curso de Aspirantes a Juez, impartido por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal.

La reconfiguración de la plantilla laboral es otra tarea que este Consejo formula, tomando en cuenta su preparación y actualización, privilegiando fundamentalmente el fortalecimiento de la carrera judicial. Por lo anterior, durante este periodo se aprobaron 98 cambios de adscripción, 161 nombramientos, 52 bajas las cuales fueron con motivo de renunciaciones, jubilaciones, conclusión y rescisión laboral.





Destacando que de 1,340 servidores judiciales que conforman la actual plantilla del Poder Judicial, el 59% son mujeres, concentrándose la mayoría en el ámbito jurisdiccional.

El Consejo de la Judicatura a través del Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, que se encarga de la actualización y preparación técnica de los profesionales del derecho que laboran en este Tribunal, y los que desean ingresar, emitió la convocatoria a los interesados en participar en el examen de selección para el Curso de Jueces de Primera Instancia, Jueces Menores y Secretarios de Acuerdos, registrándose 139 abogados, de los cuales 104 son servidores judiciales y 35 externos.

Ante el crecimiento poblacional y como consecuencia del incremento de la carga laboral en los diversos juzgados del Estado, se acordó la creación del Tercer Juzgado de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, con efectos a partir del 1 de febrero del presente año, así mismo se acordó la creación del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar en el Primer Distrito Judicial, con sede en Ciudad Victoria, el cual inició funciones el 3 de septiembre de este 2012.

El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la creación de las Oficialías Comunes de Partes Penales en los Distritos Judiciales Segundo y Cuarto, con sede en Altamira y H. Matamoros, las cuales iniciaron labores el día 11 de junio del actual. Esto a efecto de continuar con el programa de digitalización de documentos haciéndolo extensivo a la materia penal.



Convencidos de que la protección de los derechos del menor es una tarea que se debe privilegiar desde el ámbito jurisdiccional, se aprobó mediante acuerdo la creación del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial de Tamaulipas, como un espacio en donde el padre o madre que no tiene su custodia, pueda ejercer el derecho y la ineludible obligación de convivir con su hijo o hija. Actualmente se encuentra en funciones la unidad Victoria, la de Reynosa abrirá sus puertas próximamente, mientras que la correspondiente a Nuevo Laredo está en proceso de construcción. Agradezco a los Ayuntamientos de estos tres municipios la donación que hicieran de los predios donde se construyeron o están en construcción estos centros de convivencia. Agradezco, asimismo, al Ayuntamiento del municipio de Matamoros la donación que nos hicieron del predio en el cual se construirá de igual manera el centro de convivencia de esa ciudad.

En materia de disciplina y vigilancia durante este año inició con 35 quejas administrativas, ingresando un total de 35, de las cuales 27 se promovieron contra Jueces de Primera Instancia. Del total de quejas en trámite se resolvieron 23 de las cuales 7 fueron improcedentes, 8 por no interpuestas, 2 no ha lugar a trámite, 5 procedentes y 1 parcialmente procedente, quedando 47 en trámite.

Como resultado de las quejas procedentes se determinó la suspensión de un Juez de Primera Instancia y de 2 Secretarios de Acuerdos, asimismo acordó amonestaciones a 2 Jueces de Primera Instancia y a un Secretario de Acuerdos.

Además, con motivo de actas administrativas, se aplicaron suspensiones a 2 Oficiales Judiciales y amonestaciones a un Juez de Primera Instancia y a un Secretario de Acuerdos. También este Consejo tuvo conocimiento de 64 correcciones disciplinarias aplicadas tanto por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia como por Magistrados, otorgadas a Jueces y Secretarios de Acuerdos en asuntos que fueron sometidos a su conocimiento. Asimismo, conoció de 1 amonestación de un secretario y 1 amonestación de un oficial judicial, aplicadas por los Jueces.

En el mes de marzo, se acordó la expedición del Reglamento del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia, que tiene por objeto regular su correcto uso y funcionamiento, mismo que se encuentra ubicado en Carretera a Matamoros Km. 12.5, Calle Alfonso Pesil Tamez esquina con Camino Vecinal, Fraccionamiento Los Olivos.

Con las facultades conferidas por la ley y en aras del buen funcionamiento del Archivo Judicial de este Tribunal, se emitió el Reglamento del Archivo Judicial y Archivos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial, instrumento que establece un criterio central de referencia para el manejo, guarda y custodia de la documentación que se genera en los órganos jurisdiccionales, así como en las dependencias administrativas.



Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

En este documento normativo se unifican criterios y lineamientos a seguir de manera sistemática y ordenada, teniendo como objetivos particulares lograr la correcta circulación, transferencia, conservación o baja documental; fomentar una racional depuración, a través de la valoración de todos aquellos documentos carentes de valor histórico, administrativo, jurídico e informativo además de propiciar la optimización de espacios, y contribuir a la preservación del patrimonio documental del Poder Judicial del Estado.

Para el efecto se integró un Comité Técnico Consultivo conformado por un Consejero de la Judicatura, quien fungirá como Presidente, un Magistrado en materia Penal, un Magistrado en materia Civil y familiar, sumándose a dicha labor quienes ostenten los cargos de Director de Finanzas, Informática, Contraloría, Visitaduría Judicial, así como el titular de la Unidad de Información Pública y el Jefe del Archivo Judicial, quien fungirá como Secretario Técnico, aunado a la integración de un colaborador externo especialista en historia. En el presente año, este Comité celebró 9 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias.

En octubre se aprobó mediante acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, el Reglamento de Visitas Internas por parte de la Dirección de Visitaduría, el que fortalecerá los procesos de revisión tanto en órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial del Estado.



Equipamiento de las diferentes áreas del Centro de Convivencia Familiar Unidad Victoria.



Desarrollo de infraestructura en beneficio de los servidores judiciales.

Por otra parte el Consejo acordó oportunamente someter al H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia para su aprobación, la propuesta de proyecto de presupuesto anual de egresos para el año 2013 y se revisaron los informes mensuales relativos al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

En cumplimiento a la tarea de asesoramiento al Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, el Consejo participó y supervisó la licitación para la contratación del seguro de gastos médicos mayores para el personal del Poder Judicial, analizando las diversas propuestas que fueron presentadas por las aseguradoras que concursaron, adjudicando finalmente el concurso al proveedor que acreditó todos los requisitos exigidos para el caso, así como el costo más razonable.

Asimismo mediante el procedimiento de supervisión y análisis se aprobó la adquisición de equipo de computo, material de papelería, tóner, refacciones y accesorios para las distintas áreas del Poder Judicial, inmobiliario indispensable para el correcto funcionamiento del CECOFAM, seguros para los autos que integran el parque vehicular, entre los que se encuentran los de las Centrales de Actuarios, equipamiento para los juzgados de nueva creación, las salas de juicio oral mercantil, la biblioteca y el Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

El Comité de Obras por su parte aprobó la pavimentación del área de estacionamiento del referido complejo deportivo, construyéndose adicionalmente guarniciones y banquetas para uso y mayor comodidad de sus beneficiarios.

En sesión celebrada en fecha 12 de septiembre, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado aprobó que con efectos a partir del 17 del mismo mes, la recepción y turno de las consignaciones, así como la digitalización de los escritos, promociones, documentos, oficios y correspondencia en general que en materia penal se dirige a los Juzgados Menores del Cuarto y Quinto Distritos Judiciales, con residencia en Matamoros y Reynosa, respectivamente, se haga a través de las Oficialías Comunes de Partes de los Juzgados Penales de dichos distritos.

De igual forma estableció que las Oficialías Comunes de Partes en materia Civil de Ciudad Victoria y Nuevo Laredo, controlen el turno de las consignaciones y realicen la digitalización de los escritos, promociones, documentos, oficios y correspondencia en general en materia penal que sea dirigida a los Juzgados Menores en materia penal de Ciudad Victoria y a los Juzgados Menores y de Primera Instancia Penal en Nuevo Laredo.

Expreso mi reconocimiento a los integrantes del Consejo de la Judicatura, porque su labor ha resultado fundamental para mantener la disciplina administrativa, el orden de las finanzas judiciales, así como el reconocimiento de la carrera judicial y la promoción de aquellos servidores públicos que han demostrado profesionalismo y espíritu de superación en el desempeño de su función.



Segunda Instancia

La actuación de los Magistrados y personal que integra las salas unitarias, regionales y colegiadas, sin duda es una labor de gran trascendencia al constituirse como una instancia en la que los justiciables depositan toda su confianza en la apelación de los asuntos de los que son parte.

He sido testigo que esta encomienda se lleva a cabo con objetividad, esmero y dedicación, en el afán de mantener inalterables los valores de legalidad, imparcialidad y honestidad, como principios básicos que rigen nuestro actuar en todas las áreas jurisdiccionales, con el apoyo comprometido del personal administrativo que contribuye a la buena marcha y desarrollo de esta Judicatura.

Derivado de lo anterior hoy puedo informar que durante el 2012 se conocieron por parte de las 15 salas de este Tribunal, entre unitarias, regionales y colegiadas, una carga de trabajo de 7,177 asuntos radicados, sumados a 455 expedientes en trámite procedentes del periodo inmediato anterior, logrando el análisis y resolución en 6,971 de ellos, quedando en proceso 661. Los expedientes ingresados en segunda instancia en este 2012, fueron turnados a las salas de su competencia de la siguiente manera: 2,001 a unitarias, 1,860 a colegiadas y 3,316 a las de carácter regional. Emitiéndose una resolución de 1,915 por parte de las unitarias, 1,751 en el caso de las colegiadas y 3,305 como resultado del trabajo realizado en las regionales.

Quiero hacer especial mención de que el sólido compromiso de quienes integran las Salas de este Supremo Tribunal de Justicia fue el principal detonante del cumplimiento de nuestra labor pues me es grato informar que la suma global de asuntos resueltos en los seis años de mi gestión alcanza la cifra de 45,840 expedientes, es decir un 100.02 % de productividad en relación con los 45,830 ingresados en dicho periodo.

En materia de impugnación a las resoluciones dictadas en esta instancia en este 2012, se revocaron 1,397, se modificaron 909, se confirmaron 4,084, se determinaron 170 desiertas y en 33 se declaró incompetencia, 63 sin materia, 271 desechamientos, 38 caducidades, 3 desistimientos, 2 sobreseimientos y 2 suspensiones del procedimiento, de esta totalidad se recurrieron 1,030 en vía de amparo, siendo 293 negados, 81 sobreseídos, 135 concedidos para efectos y tan solo 19 de plano, arrojando un 98.15 % del total de resoluciones confirmadas en esta vía.

La satisfacción del deber cumplido es una consecuencia que compromete a todos a continuar en esa misma senda de desarrollo y eficiencia laboral, las estadísticas y logros alcanzados en segunda instancia a lo largo de



estos seis años y de este último en particular, son sólo una referencia que se multiplicará como resultado del incremento continuo en la demanda de impartición de justicia por parte de la ciudadanía. Me queda claro que esta Judicatura cuenta con el personal capacitado que afrontará dicho reto con celeridad y determinación.





Juzgados de Primera Instancia y Menores

Hace seis años, nos propusimos ampliar el alcance de los servicios jurisdiccionales a través de los juzgados ubicados en los quince distritos de nuestra jurisdicción, sabíamos de antemano que no era exclusivamente un crecimiento numérico en infraestructura, la optimización de nuestra labor requería además el mejoramiento y dignificación de espacios físicos, la capacitación oportuna de juzgadores y personal, así como la instrumentación de políticas en materia de tecnología que hoy nos distingue en el plano nacional, por los resultados obtenidos.

Aunado al cumplimiento total de los factores de desarrollo referidos, quiero destacar que al término de este 2012 contamos con 13 juzgados más que al inicio de mi gestión, es decir un 15.5 % más de espacios jurisdiccionales de primera instancia, menores, ejecución de sentencias y de medidas para adolescentes que al inicio del 2007, esto permite responder de manera frontal a la construcción de una sociedad que exige la solución de sus conflictos de una forma ágil y profesional.

Los juzgados de primera instancia y juzgados menores iniciaron este año con una carga de trabajo en trámite del periodo anterior de 34,354, a los que se sumaron 57,442 asuntos ingresados y 10,336 reactivados. De esta cifra se resolvieron 60,010 asuntos, lo que significa más de un 4% que los ingresados, suspendiéndose el procedimiento por diversas causas en 6,875, dando por resultado un saldo pendiente de resolver de 35,247 asuntos.



En el desempeño de la función para la cual fueron creados los Juzgados de Ejecución de Sentencias, es decir la vigilancia y control de la legalidad en la ejecución de las penas y las medidas de seguridad impuestas, así como lo relativo a las sucesivas fijaciones, extinción, sustitución o modificación de las mismas, de conformidad con lo establecido en la ley, en este año los tres juzgados ubicados en Ciudad Victoria, Reynosa y Altamira conocieron de 2,093 expedientes, que sumados a los 335 pendientes del periodo anterior y 376 que fueron reactivados, arrojaron una carga de 2,804, de los cuales 351 resultaron en órdenes de aprehensión para cumplimiento de sentencia o requerimientos de conmutación, se concluyeron 858, se suspendieron 145, en 1,157 casos se está cumpliendo la pena y en 7 se otorgó la libertad anticipada, lo que arroja un total de 286 asuntos en trámite.

Respecto al Juzgado de Ejecución de Medidas para Adolescentes se inició el periodo con 78 expedientes del año 2011, ingresaron 271 durante el año y se resolvieron 21, se suspendieron 39 por diversas causas, en 117 se llegó a la conclusión de la medida impuesta, se reactivó 1 y quedaron en trámite 150.

Agradezco a los Jueces y el personal de los 97 Juzgados de Primera Instancia y Menores, porque su dedicación y empeño mostrado durante los últimos seis años, permitieron resolver 379,609 expedientes, un promedio anual de 63,268 sentencias, garantizando que los tamaulipecos reciban lo que en justicia merecen.



Dinámica Judicial

Con una visión clara y objetiva de nuestro papel como impartidores de justicia, no escatimamos esfuerzo alguno en el desempeño de nuestra función, la oportunidad de servir desde este máximo órgano estatal garante del imperio de la ley nos honra como profesionales del derecho y nos obliga a velar por el cumplimiento cabal y sin excusa de los ordenamientos contenidos en el marco jurídico que rige nuestro actuar.

El trabajo jurisdiccional en equipo fortalece a esta Judicatura, con las aportaciones que se realizan desde sus diferentes frentes, de esta manera todo esfuerzo se constituye como un impulso para cumplir con nuestra responsabilidad en tiempo pero además con la calidad necesaria en cada una de las resoluciones dictadas por Magistrados y Jueces, con el apoyo esencial de su personal.

La dedicación que imprimimos en nuestra labor permite enfrentar año con año el continuo incremento en los asuntos que son presentados ante nuestros tribunales en las diferentes instancias, ante ello redoblamos esfuerzos y sumamos voluntades, atendiendo en este año que concluye, una carga total de trabajo de 109,957 asuntos, de los cuales 34,873 son del periodo anterior y 64,748 son ingresados en este año. Del monto total de expedientes para su análisis, se resolvieron 67,071 de ellos, se reactivaron 10,336, se suspendieron 6,875, quedando en trámite 36,011.



Este compromiso permanente con las causas que abonan al fortalecimiento de la impartición de justicia en el Estado nos permite destacar también que el número de resoluciones emitidas supera en más de 2,300 expedientes en relación a los ingresados.

Externo mi más amplio reconocimiento y gratitud a todo el personal jurisdiccional que integra al Poder Judicial de Tamaulipas, estoy convencido que el desempeño de la función que a cada quien nos corresponde dignifica y fortalece la labor de este aparato judicial en el que todas las piezas son importantes, esa ha sido nuestra mística de trabajo en estos seis años, marchando juntos hacia el mismo rumbo y con la misma convicción de garantizar los principios de justicia mediante el respeto a la ley.



Presidencia

El camino hacia la excelencia por parte de las instituciones impartidoras de justicia demanda de voluntades y esfuerzos coordinados entre quienes las integran, con el propósito de construir escenarios en los que la calidad de los servicios y el compromiso pleno de los servidores judiciales se constituyan como sus principales componentes.

Ante esa premisa, desde la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas se han trazado a lo largo de los últimos seis años, directrices y lineamientos de acción orientados a la mejora continua y a la eficiente administración de nuestros recursos materiales, financieros y humanos, acciones que han sido posibles mediante el concurso de todos los que integramos esta Judicatura en los quince distritos de nuestra jurisdicción.

Casi al término de mi gestión como Presidente de este máximo órgano garante de la ley en Tamaulipas puedo asegurar que no se escatimó esfuerzo alguno para contribuir en el fortalecimiento de la impartición de justicia, abonando en el otorgamiento de los satisfactores de estabilidad y armonía social que demandan los tamaulipecos, con el cumplimiento de la mayoría de los objetivos y líneas de acción de nuestro Programa Estratégico de Desarrollo.



Premio Nacional de la Calidad Total.

Hago propicia la ocasión para agradecer la labor comprometida y trabajo en equipo desarrollado por Magistrados, Consejeros, Jueces y demás servidores judiciales, quienes actuando en un marco de legalidad, honradez, transparencia, eficiencia, objetividad y respeto, abonaron a las causas y propósitos primordiales de nuestra encomienda institucional.

Me es grato señalar que derivado de esa importante sinergia, se le otorgó al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, en este año 2012, el Premio Nacional de la Calidad Total, distinción concedida por el Instituto para el Fomento a la Calidad Total, de carácter civil y sin fines de lucro, que evalúa la competitividad y sustentabilidad organizacional de organizaciones mexicanas de alto desempeño tanto públicas como privadas.

De igual forma en ese mismo contexto, fortalecimos nuestro sistema de calidad al continuar la certificación del proceso de impartición de justicia en materia civil y familiar bajo la norma internacional de calidad ISO 9001 – 2008, logrando a la fecha la estandarización de procedimientos en 29 juzgados y 4 salas, destacando este resultado como un hecho inédito en el país al certificarse todos los componentes de la impartición de justicia como son la recepción, radicación, notificación, emplazamiento, contestación, pruebas, alegatos, resolución y apelación de las resoluciones, es oportuno informar además que a esta fecha está en trámite el dictamen que emita la empresa certificadora avalando el resto de los juzgados de este Tribunal en las mismas materias.



Mas espacios jurisdiccionales en materia Civil y Familiar certificados bajo la norma internacional de calidad ISO 9001- 2008.



Tercer lugar nacional
Certamen "Las 40 más innovadoras del
sector público 2012".

Por otra parte la esencia vanguardista de esta institución fue uno de los baluartes que permitieron continuar contribuyendo en estos seis años al crecimiento y desarrollo de esta Judicatura, recibiendo a la fecha cinco reconocimientos a nivel nacional que distinguen las innovaciones que componen la plataforma e-Justicia en su conjunto. Lo antes expresado es consecuencia de un proceso de implementación de diversos componentes tecnológicos a partir del 2007, originando posteriormente diversos reconocimientos que hoy ubican a Tamaulipas como un órgano impartidor de justicia referente en dicho rubro.

En este 2012 se obtuvieron dos más de esos reconocimientos: uno otorgado por la revista Information Week México, publicación especializada en tecnologías de la información y negocios, a través del certamen "Las 40 más innovadoras del sector público", en el cual se obtuvo el tercer lugar de entre 40 proyectos registrados de dependencias municipales, estatales y federales de todo el país. La importancia de esta distinción se confirma por la exigencia y seriedad del mismo, al incorporar sinodales evaluadores propios así como de la firma Ernest & Young, quienes avalaron la metodología de evaluación y determinaron a los cinco finalistas del certamen.



Presea nacional I + T Gob "Reconocimiento a la innovación tecnológica y gubernamental 2012".

La otra distinción fue la presea nacional I + T Gob "Reconocimiento a la innovación tecnológica y gubernamental", que entrega el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, A.C. (CIAPEM), a las instituciones públicas del país como reconocimiento a las prácticas en materia tecnológica más innovadoras del 2012, siendo esta la segunda ocasión que la Judicatura tamaulipeca es reconocida con estos galardones en los últimos seis años.

Con el propósito de proteger el interés superior del menor, pusimos en marcha ante la presencia del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, el primer Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM), en el Primer Distrito Judicial, con sede en Ciudad Victoria, en un predio donado por el Ayuntamiento del municipio de Victoria ubicado en Calle Brígida García con Lotería Nacional, en la Colonia Benito Juárez. En dicho espacio se reproducen las condiciones idóneas que permiten a las familias que han experimentado un divorcio, mantener los lazos de apego, confianza y cariño entre los hijos y padres no custodios, destacando que este beneficio será otorgado a decisión de los jueces familiares quienes precisarán su pertinencia.

A través de personal especializado integrado por especialistas de la conducta, psicólogos, trabajadores sociales y enfermeras, además de personal administrativo, de intendencia y vigilancia, se ofrecerán los siguientes servicios:



- Convivencia supervisada a solicitud de la autoridad judicial, entre hijos y padres no custodios, en los casos en que exista antecedente de abuso de sustancias o de violencia intrafamiliar, mediante una atención personalizada y profesional que permita favorecer los lazos de apego, vínculos de confianza y cariño en un lugar neutral.
- Por mutuo acuerdo de los padres llevar a cabo el encuentro paterno filial (entrega recepción del hijo), tomando en cuenta que será a voluntad de los interesados permanecer en las instalaciones del CECOFAM o continuar su convivencia en otro entorno.
- Otorgar talleres a los integrantes de las familias que han sufrido la disolución del vínculo matrimonial para que puedan sobrellevar las nuevas circunstancias a las que los enfrenta dicha condición.
- Fungir como peritos en los casos que exista certeza de algún tipo de abuso, violencia intrafamiliar o sospecha de manipulación afectiva (alienación parental).

Es pertinente destacar, a su vez, que los Ayuntamientos de los municipios de Reynosa y Nuevo Laredo donaron igualmente sendos predios para este propósito y que en compañía del titular del Poder Ejecutivo estatal se colocó

la primera piedra del CECOFAM de Reynosa el 10 de agosto y la de Nuevo Laredo el 5 de noviembre, destacando que el primero en mención ha sido finalizado en su totalidad, en tanto que el referido en segundo término se pondrá en funcionamiento durante el próximo año.

Agradezco al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador de Tamaulipas su compromiso con los tamaulipecos, al generar los puentes de colaboración favorables, para que la coordinación entre poderes genere beneficios en materia de impartición de justicia a la población.

Es preciso señalar, además, que en cada uno de los municipios en donde se ubica o se encuentra en construcción un CECOFAM, hemos encontrado en la voluntad política de los Presidentes Municipales respectivos, una importante contribución al autorizar junto a los H. Cabildos de cada Ayuntamiento, la donación de los terrenos para la edificación de estas dependencias. Mi profundo agradecimiento por su acertada decisión en beneficio de la ciudadanía.

También en el mes de agosto se dio el banderazo de salida de la Unidad Móvil de Mediación del Poder Judicial, que a la fecha ha otorgado dicho servicio en diferentes localidades de Ciudad Victoria, que por su distancia o ubicación dificulta a sus pobladores acceder directamente a la oficina del Centro de Mediación situado en la sede del Palacio de Justicia y en este mismo mes se pondrá en funcionamiento la segunda unidad móvil con sede en Reynosa, para que desde allí pueda atender toda la faja fronteriza.



Banderazo de salida de la Unidad Móvil de Mediación del Poder Judicial.



Conferencia "Modernización del Poder Judicial" ante comunidad académica de la UNAM.

Reconozco que la aproximación con las instituciones educativas de nivel superior genera vínculos favorables entre esta Judicatura y los futuros profesionistas del derecho, es por ello que acudí en marzo y octubre a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y a la Universidad Nacional Autónoma de México respectivamente, ante sus comunidades estudiantiles, cuerpos docentes e investigadores, en donde compartí a través de una conferencia las bondades y beneficios de los servicios electrónicos que conforman el Tribunal Electrónico y la plataforma e-Justicia en su conjunto.

En el caso de la UNAM, los avances expuestos en materia tecnológica a través de la plataforma e-Justicia, alentaron a diversos alumnos de derecho a nivel posgrado a realizar sus trabajos de investigación teniendo como base lo implementado en esta Judicatura tamaulipeca.

En ese mismo contexto llevé a cabo en la UNAM, la presentación del libro e-Justicia Modernización del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en calidad de coordinador general de la obra, en donde se contó con la presencia del Lic. Baruch Delgado Carbajal, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; la Lic. Ángela Quiroga Quiroga, Directora General del Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Lic. José Antonio Caballero Juárez, Investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). En este evento participó como moderador el Lic. Carlos F. Natarén, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.



"Congreso Mundial 2012 del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas".

En representación de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), asistí a la 61ª Asamblea Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Magistrados, celebrada en San Juan, Puerto Rico en el mes de abril, en donde se establecieron metas comunes para el fortalecimiento del Estado Democrático de Derecho en las naciones participantes, mediante el ejercicio de la función jurisdiccional orientada entre otros valores, por la justicia, las libertades personales, la igualdad, el pluralismo y la solidaridad.

En el marco del "Congreso Mundial 2012 del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas", celebrado en Mérida, Yucatán en junio, expuse ante congresistas nacionales y extranjeros, la ponencia titulada "e- Justicia", en la que se detallaron las innovaciones tecnológicas y administrativas implementadas en los últimos años en la Judicatura tamaulipeca y que han favorecido una impartición de justicia más ágil y eficiente, siendo moderado por los Doctores Koichiro Agata, Presidente de la Sociedad Japonesa para la Administración Pública y Tino Schuppan, Director Científico del Instituto para el E-Gouvernement de la Universidad de Postdam en Alemania.

Convencido que la construcción de una sólida cultura jurídica en Tamaulipas, requiere de propuestas pedagógicas innovadoras que permitan la transferencia de conocimiento a través de fórmulas originales y amenas, instrumentamos de manera gratuita en Ciudad Victoria el ciclo



cinematográfico "Argumentación y Ética Judicial a través del cine", los días 8, 9, 15 y 16 de junio, convocando al foro litigante, servidores judiciales y comunidad estudiantil de derecho en los seis distritos judiciales con mayor población en el Estado, quienes siguieron el programa por sistema de videoconferencia.

Para tal efecto se contó con el apoyo del personal que integra el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes al término de cada película llevaron a cabo un ejercicio de reflexión y análisis para enriquecer y mejor comprender los filmes, destacando la participación del Ministro en Retiro Mariano Azuela Güitrón, director del referido instituto.

Buscando un mayor beneficio al respecto, se comenzaron a exhibir mensualmente películas bajo la misma temática a partir del mes de octubre, en el primer distrito judicial, contando como expositor al Magistrado Armando Villanueva Mendoza, titular de la Tercera Sala en materia Civil – Familiar.

En el contexto de una sesión ordinaria del Colegio de Abogados de Ciudad Victoria, Tamaulipas, celebrada de manera especial en el Auditorio del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral, participé en agosto en la presentación del libro "6 voces sobre justicia y género en el Poder Judicial de la Federación II", comentando dicha obra, misma que fue presentada



Conferencia "Modernización del Poder Judicial de Tamaulipas" ante foro litigante de Tampico.

por uno de sus autores, el Dr. Gonzalo Higinio Carrillo de León, Magistrado de Circuito adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito del Poder Judicial de la Federación.

En nuestro afán de continuar difundiendo las bondades y beneficios que la tecnología ha aportado a la impartición de justicia en Tamaulipas, a través de diversos sistemas e implementaciones logradas en los últimos años, en octubre compartí con integrantes del Club Rotario y foro litigante de Tampico la conferencia "Modernización del Poder Judicial de Tamaulipas".

En el 2011 nos comprometimos ante el Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Mtro. Javier Hernández Valencia a llevar a cabo una medición sistemática de las condiciones que prioricen el respeto a los derechos del justiciable en el entorno de todas las áreas jurisdiccionales de esta judicatura, con la implementación de los "Indicadores sobre el derecho a un juicio justo en Tamaulipas" tomando en cuenta el modelo metodológico sugerido por la misma ONU.

En octubre de este 2012 nuevamente ante la representación de Naciones Unidas, presentamos los resultados de dichos indicadores, medidos de enero a agosto, mismos que reflejan nuestro compromiso institucional con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos que deben de observarse en el contexto de un proceso judicial.

Entre las principales mediciones realizadas destacan los siguientes atributos analizados:

- Indicadores generales sobre quejas y capacitación en materia de derechos humanos
- Acceso e igualdad ante el Supremo Tribunal de Justicia
- Audiencia pública por cortes competentes e independientes
- Presunción de inocencia y garantías en la determinación de cargos penales
- Protección especial de las niñas y los niños
- Apelaciones
- Indicadores generales de resultados

Asimismo, derivado del “Manual de Estímulos y Evaluación del Desempeño de Jueces, Secretarios y Actuarios” de este Poder Judicial se formularon e integraron al mismo documento, los resultados de cuarenta y un indicadores de desempeño propios de esta Judicatura, los cuales dan cuenta de la calidad en la prestación del servicio y la forma en que se ejerce el gasto, respectivamente, mismos que fueron medidos a partir del año 2009 a la fecha.



En un marco de colaboración institucional en materia de estadística entre el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, se acordó en el presente año que la dependencia federal entregara en donación a la Judicatura tamaulipeca, 75 equipos de cómputo que se encontraban dados de baja pero que aún eran funcionales para continuar usándose en diversas oficinas judiciales, con el propósito de mejorar el proceso de captación y entrega de información de estadísticas vitales y sociales al INEGI.

Estoy convencido que la labor informativa de los medios de comunicación trasciende en el ámbito social, fundamentando vínculos entre la ciudadanía y dependencias públicas, como resultado del seguimiento y difusión de las particularidades de nuestra encomienda, por ello reconozco el esfuerzo cotidiano que se hace en dicha materia para mantener informada de manera imparcial y oportuna a la sociedad tamaulipeca y refrendo mi respeto y colaboración a su importante función.

Continuamos en este 2012 fortaleciendo los puntos de encuentro entre esta Judicatura y las de otras entidades federativas, seguros de que esta interacción beneficia a la impartición de justicia como resultado de las contribuciones y aportaciones recíprocas que generan la suma de esfuerzos institucionales.



Atención cordial a la labor de los medios de comunicación.

Por lo anterior tuvimos el honor de recibir en visitas de trabajo a personal del tribunal de Yucatán, encabezados por su magistrado Presidente, Dr. Marcos Alejandro Celis Quintal; a servidores judiciales de la Judicatura de Baja California Sur; a personal del tribunal de Michoacán, y a integrantes del Poder Judicial de Baja California acompañados de su magistrada Presidenta, Lic. María Esther Rentería Ibarra, destacando que uno de los intereses primordiales de estas visitas fue el conocer de manera presencial los procesos e implementaciones tecnológicas instrumentadas en Tamaulipas.

En el marco de un encuentro institucional en donde se pusieron de manifiesto los avances y logros que en materia de implementación de tecnología ha experimentado en los últimos años el Poder Judicial del Estado, recibimos la visita de una delegación del servicio exterior norteamericano, encabezada por Thomas Mittnacht, Cónsul General de los Estados Unidos en la ciudad de Matamoros.

Como parte de un programa de acercamiento con instituciones tamaulipecas y sus titulares, el encuentro con la Judicatura se llevó a cabo en octubre en el Palacio de Justicia con sede en la capital del Estado.

Participando activamente en pro de la salud de los trabajadores al servicio de esta Judicatura, se llevó a cabo la certificación de las instalaciones que albergan al Poder Judicial del Estado en sus quince distritos, como edificios





Entrega de la Certificación al Poder Judicial de Tamaulipas como ambiente 100% libre de humo de tabaco.

con ambientes 100 % libres de humo de tabaco, la entrega del documento y la firma de la carta compromiso en la que nos adherimos al cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley General para el Control del Tabaco y su Reglamento, se realizó ante la presencia del Dr. Norberto Treviño García-Manzo, Secretario de Salud en el Estado, señalando además que como parte de dicha política pública, se instrumentó en el Palacio de Justicia de Victoria una campaña de Espirometría, a través de una serie de pruebas respiratorias que miden la magnitud de las capacidades y los volúmenes pulmonares, además de la rapidez con que estos pueden ser movilizados.

Por otro lado quiero destacar que mantuvimos una atención personalizada al foro litigante, ciudadanos y servidores judiciales que acudieron a esta Presidencia a fin de exponer sus inquietudes, atendiéndoles de manera personal o siendo canalizadas a las áreas respectivas para su solución, de tal manera que en este año para tal efecto se otorgaron 736 audiencias, además de dar respuesta vía correo electrónico a los ciudadanos que así lo solicitaron.

Con el fin de hacer más eficiente la impartición y administración de justicia, se emitieron a través de la Secretaría General de Acuerdos los siguientes tres acuerdos:

- 1.- En torno a la cuantía en que de conformidad con el artículo 1340 del Código de Comercio, reformado es procedente el

recurso de apelación, al establecer que “Artículo 1340. La apelación no procede en juicios mercantiles cuando por su monto se ventilen en los juzgados de paz o de cuantía menor, o cuando el monto sea inferior a doscientos mil pesos por concepto de suerte principal, debiendo actualizarse en forma anual, de acuerdo al factor de actualización que se obtenga de dividir el Índice Nacional de Precios al Consumidor del mes de noviembre del año que se calcula, entre el Índice Nacional de Precios al Consumidor de noviembre del año inmediato anterior que determine el Banco de México y, a falta de éste será aplicable el que lo sustituya...” En este sentido se hace saber la cuantía actualizada para el año 2012 en que procede el recurso de apelación dentro de las contiendas mercantiles es de \$238,181.39 (Doscientos treinta y ocho mil ciento ochenta y un pesos 39/100 M.N.), que es el mínimo valor al que debe ascender la suerte principal reclamada en la demanda.

- 2.- A fin de promover la consulta del Registro Nacional de Avisos de Testamento (RENAT) y con ello para coadyuvar en el fortalecimiento de la certeza y seguridad jurídica en el ejercicio del derecho a heredar, se instruyó a los Jueces de Primera Instancia a la utilización del mismo para que en todo procedimiento sucesorio, cuando se solicite a la Dirección de Asuntos Notariales del Estado la búsqueda en sus archivos del informe de existencia o inexistencia de aviso de Testamento, simultáneamente soliciten que por conducto de dicha unidad administrativa se realice la consulta a la base de datos del RENAT.
- 3.- Mediante la cual se les hizo del conocimiento a los Jueces de Primera Instancia y Menores que para cuando requieran información respecto al Registro Federal de Armas de Fuego, se solicite al Cuartel General de la 8ª. Zona Militar, ubicada en Carretera Reynosa – Matamoros Kilómetro 85, Colonia Almaguer, Código Postal 88785, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas.

De conformidad con la Convención de la Haya, sobre “Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores” de la que el estado mexicano forma parte, se recibieron de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Autoridad Central, 4 solicitudes de Restitución de Menores, las cuales se remitieron para su conocimiento y resolución a los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia Familiar de Matamoros, de Primera Instancia Mixto de Valle Hermoso y Tercero de Primera Instancia Familiar de Reynosa.

Dimos seguimiento a las actividades deportivas en beneficio de nuestros servidores judiciales, llevando a cabo durante el año el Segundo torneo de futbol siete y Primer Torneo de Volibol Mixto del Poder Judicial de Tamaulipas en el mes de mayo y el Primer Torneo de Futbol Regional en el mes de octubre, eventos en los que se impulsó la práctica del deporte como medida de bienestar y conservación de la salud en un estado óptimo, teniendo como sede las instalaciones del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas en el centro del Estado, participando en la justa regional deportistas de Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Mante, entre los que se incluyeron Magistrados, Jueces y personal en general.

En materia de planeación, desarrollo administrativo y estadística se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó la Auditoría Externa de expansión en los Distritos Judiciales I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XIII y XV. Además se realizó la Reunión de Revisión por la Presidencia con personal que participó en la etapa de certificación bajo la Norma ISO 9001-2008 en la cual se evaluaron los resultados de los indicadores y el progreso para la obtención de dicha certificación.
- Se impartió en febrero y marzo en los distritos I, II, III, IV, V, VI y VII el curso "Trabajo en equipo" dirigido a personal jurídico



Impulso de la actividad deportiva como detonante de bienestar y salud.

y administrativo con el fin de promover, reforzar y afianzar el trabajo grupal dentro de la institución.

- Personal de la Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística asistió en marzo al “Taller Organizacional” en la Ciudad de México como preámbulo a nuestra participación en el Premio Nacional de la Calidad Total.
- Con la finalidad de ampliar el número de auditores internos se realizó en abril el “Curso de Auditor Interno de la Calidad”, impartido por el Instituto de Investigaciones en Proceso de Calidad, mismo que fue diseñado especialmente para el personal de este Tribunal, generando acreditación de 22 nuevos auditores internos de la calidad.
- Como seguimiento al Premio Nacional de la Calidad Total tras superar su primera etapa, se asistió al “Taller para la elaboración del Caso Organizacional”, diseñado para identificar el Modelo Nacional para la Competitividad, lo que permitió desarrollar el Caso Organizacional del Supremo Tribunal de Justicia, así como pasar a la siguiente etapa desarrollada a través de una visita por integrantes del comité evaluador.
- Finalmente en el mes de agosto se recibieron los resultados del Premio Nacional de la Calidad y a la par debido a los resultados obtenidos, se realizó la propuesta de una visita de campo a la institución por parte del Instituto para el Fomento a la Calidad como retroalimentación a la obtención de dicha distinción, permitiendo establecer oportunidades de mejora a las actividades y procedimientos realizados dentro de la misma Judicatura y consolidar las bases para competir nuevamente el próximo año.
- Se realizó además la Primera Auditoría Interna de Calidad de este año con el fin de medir el grado de mantenimiento e implementación de la gestión de la calidad dentro del Tribunal; asimismo para detectar oportunidades de mejora dentro de las actividades realizadas en cada uno de los departamentos de la organización.
- Se impartió durante el mismo mes, el “Curso de Inducción a la Norma ISO 9001-2008” a todos los juzgados restantes en la búsqueda de certificación, con el objetivo de proporcionar la información necesaria para que conozcan a fondo los principios sobre ISO y la forma en cómo opera una vez que se logra el objetivo.
- En el mes de septiembre, se realizó el evento de entrega de certificados de calidad ISO 9001:2008, a las áreas que ingresan por



- primera vez al sistema de calidad, especialmente a los juzgados en materia civil y familiar que obtuvieron su certificación, así como a los titulares de los procesos que fueron recertificados. La auditoría externa fue llevada a cabo en enero de este 2012.
- En el mismo mes, se recibió la visita de campo por parte de auditores del Instituto para el Fomento a la Calidad Total, en la que se puso en práctica la implementación del Modelo Nacional para la Competitividad, derivado de ello se obtuvo el premio "Reconocimiento México a la Excelencia", el cual distingue los logros que empresas e instituciones obtienen en su camino hacia el máximo desempeño organizacional, con base en tres niveles de desarrollo: compromiso, confiabilidad y competencia.

En cumplimiento a las responsabilidades que me competen como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, acudí en representación del Poder Judicial del Estado a los siguientes eventos, llevados a cabo en el contexto local, nacional e internacional:

Ámbito local:

- Reunión de trabajo con el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, en el Centro de Convenciones "Polyforum Victoria" del Parque Bicentenario, en donde participaron los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, Consejeros de la Judicatura, así como otras personalidades de la sociedad civil.
- Il Informe del Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Ing. José María Leal Gutiérrez.
- Imposición de Medalla al Mérito "Luis García de Arellano 2012" al Ing. Manuel Raya Navarro, otorgada por el H. Congreso del Estado en el Recinto del Palacio Legislativo.
- Celebración del 189º Aniversario de la Instalación de la Diputación provincial del Nuevo Santander en el Patio Central del Palacio Legislativo.
- Firma de "Convenio Modificatorio Tamaulipas Seguro" signado por el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado y Lic. Alejandro Poire, Secretario de Gobernación.

- Reunión de Trabajo y Presentación de avances del convenio sobre seguridad “Tamaulipas Seguro”, en el Centro de Convenciones “Polyforum Victoria” del Parque Bicentenario.
- Inauguración del curso – taller sobre “La reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos”, en el que participó como ponente el Dr. Miguel Carbonell, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- “Foro de Seguridad, Legalidad y Derechos Humanos”, celebrado en el Auditorio de la Universidad Lasalle.
- Aniversario Luctuoso del Dr. Rodolfo Torre Cantú, acompañando al Ing. Egidio Torre Cantú y a la Sra. María del Pilar González de Torre.
- Reunión Región Noreste de la Comisión de Infraestructura de la CONAGO, donde se trataron asuntos de interés común y elaboración de propuestas de proyectos estratégicos que integrarán la cartera nacional 2013- 2018. En la que participaron los Gobernadores de Nuevo León, Durango y Tamaulipas, Rodrigo Medina de la Cruz, Jorge Herrera Caldera y Egidio Torre Cantú, respectivamente; además de Javier Garfios Pacheco y Mauricio Díaz García, en representación de los gobiernos de Chihuahua y Coahuila.



Celebración del 189º Aniversario de la Instalación de la Diputación provincial del Nuevo Santander.



Firma de “Convenio Modificatorio Tamaulipas Seguro”.

- Inauguración de la Segunda Reunión Regional Noreste de la Comisión Permanente de Contralores (Estados-Federación), con la participación de San Luis Potosí, Durango, Nuevo León, Coahuila, Campeche y Tamaulipas, así como la Secretaría de la Función Pública.
- Inauguración del libramiento Matamoros – Monterrey en Reynosa y supervisión de la construcción de puente y libramiento ferroviario en Matamoros, acompañando al Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Fournier y al Gobernador del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú.
- Apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio del H. Congreso del Estado.
- Evento conmemorativo de los 60 años del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana, campus Santa Fe, en donde se me otorgó un reconocimiento como exalumno de la Licenciatura en Derecho.
- Sesión Pública y Solemne del H. Congreso del Estado en donde el Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado hace entrega del Segundo Informe de Gobierno, acudiendo posteriormente al mensaje que dirigió a la sociedad tamaulipeca.



Segundo Informe de Gobierno del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas.



Segunda Reunión Regional Noreste de la Comisión Permanente de Contralores.

- Presentación del Informe de Labores del Dr. Edgar Elías Azar, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- Segundo Informe de Gobierno del Contador Público Miguel Angel González Salum, Presidente Municipal de Victoria.
- Otorgamiento del reconocimiento "Sistema de Manejo Ambiental - Institucional" (SIMA-I), el cual certifica que el Poder Judicial del Estado ha implementado los lineamientos de dicho sistema.

Ámbito nacional e internacional:

- Asistí a la "2ª Reunión Nacional de Jueces, Consejos de la Judicatura, Órganos Administrativos y Escuelas Judiciales", que se llevó a cabo en el mes de septiembre en Mérida, Yucatán, a iniciativa de la CONATrib.
- Ceremonia de transmisión del Poder Ejecutivo Federal en el Palacio Legislativo de San Lázaro y mensaje dirigido a la nación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en Palacio Nacional.



"2ª Reunión Nacional de Jueces, Consejos de la Judicatura, Órganos Administrativos y Escuelas Judiciales".



Mensaje a la nación del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

- Con la representación del Poder Judicial y como integrante de la mesa directiva de la CONATrib, asistí a la reunión de trabajo de dicha Comisión, celebrada el 16 de enero en la Ciudad de México, D.F.
- En mi carácter de Primer Vicepresidente Región Norte – Centro de la CONATrib, asistí a la “5ª Reunión sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal y Medios Alternos”, a convocatoria de la misma CONATrib, en Cozumel, Quintana Roo.
- Participé en la “XII Reunión Nacional de Presidentes de Tribunales y Procuradores Generales de Justicia”, celebrada en agosto en la ciudad de Campeche, donde se debatieron los principales tópicos de interés general en la procuración e impartición de justicia, los cuales nos permiten poner en ejecución programas y proyectos cuyo resultado es un ejemplo de madurez jurídica en nuestro país.
- Acudí el 6 de octubre a la Sesión Solemne del H. Cabildo de Victoria con motivo del 262º Aniversario de la fundación de Ciudad Victoria, acompañando al Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas y al C.P. Miguel González Salum, Presidente Municipal de Victoria.



“XII Reunión Nacional de Presidentes de Tribunales y Procuradores Generales de Justicia”.



Conferencia “Educación y Universidades públicas en el siglo XXI”.

- Por invitación del H. Congreso del Estado, asistí a la magna conferencia “Educación y Universidades públicas en el siglo XXI”, disertada por el Dr. José Narro, Rector de la Universidad Autónoma de México en octubre, teniendo como sede el Palacio Legislativo.

Además mis compañeros Magistrados y Consejeros, asistieron a diversas reuniones y eventos con la representación de esta Judicatura:

- Informe de Labores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tamaulipas, asistiendo en representación de esta Presidencia el Magistrado Manuel Ceballos Jiménez, titular de la Segunda Sala en materia Penal.
- Primer Informe de Labores de la Sra. María del Pilar González de Torre, Presidenta del Sistema DIF Estatal, correspondiente al ejercicio 2011-2012, asistiendo la Magistrada Laura Luna Tristán, titular de la Séptima Sala Civil – Familiar, así como los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Consejeros de la Judicatura y Magistrados Electorales.
- Foro Informativo sobre la iniciativa del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas, celebrado en el mes de febrero, en el Sala Independencia del Honorable Congreso del Estado, a donde asistió el Magistrado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, titular de la Sala Regional de Altamira.



Informe de Labores de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tamaulipas.



Jornada Cívico Patriótica “México a través de sus banderas, símbolos y Constitución.

- Foro Informativo sobre la iniciativa del Código de Procedimientos Penales del Estado de Tamaulipas, llevado a cabo en el Auditorio del H. Congreso del Estado, en donde estuvo presente el Magistrado Arturo Baltazar Calderón, titular de la Cuarta Sala en materia Penal.
- Inauguración de la Jornada Cívico Patriótica “México a través de sus banderas, símbolos y Constitución”, la cual tuvo lugar en el Patio central del Palacio Legislativo, acudiendo el Magistrado Armando Villanueva Mendoza, titular de la Tercera Sala en materia Civil.
- Toma de protesta de la mesa directiva 2012 – 2013 del Colegio de Notarios de Ciudad Victoria y conferencia “Actividad fiscal notarial y casos prácticos”, a donde asistió el Magistrado José Herrera Bustamante, titular de la Primera Sala Civil.
- “Tercera Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez”, teniendo como sede el Tribunal Superior del Distrito Federal a donde acudió la Lic. Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia Familiar en ciudad Mante, Tamaulipas.
- “Primer Congreso Internacional de Justicia para Adolescentes”, celebrado en Oaxaca. Donde se trataron temas como los avances en justicia para adolescentes en América Latina,



“Tercera Reunión de la Red Mexicana de Cooperación Judicial para la Protección de la Niñez”.



“Primer Congreso Internacional de Justicia para Adolescentes”.

Europa y al interior de nuestro país. Asistió como representante a dicho evento el Magistrado Pedro Lara Mendiola, titular de la Sala Auxiliar Penal.

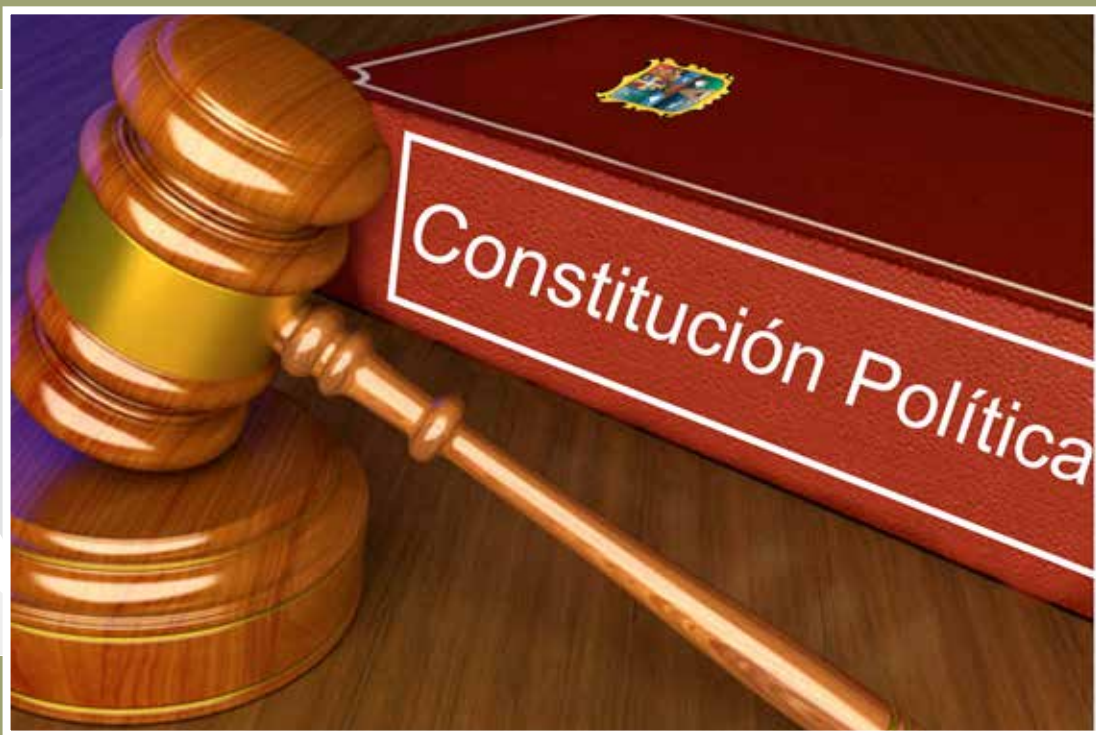
- Conferencia: “Reforma del sistema de justicia penal, independencia, ética y responsabilidad judiciales” en el Auditorio del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, asistiendo en representación el Magistrado Manuel Ceballos Jiménez, titular de la Segunda Sala Penal, la Magistrada Martha Patricia Razo Rivera, titular de la Sala Regional de Reynosa, y el Consejero de la Judicatura Pedro Pérez Vázquez.
- “Seminario Itinerante Introductorio sobre la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos”, realizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, en San Luis Potosí, a donde acudieron los Magistrados Manuel Ceballos Jiménez, Armando Villanueva Mendoza, Raúl Enrique Morales Cadena y Pedro Lara Mendiola, titulares de la Segunda Sala Penal, Tercera Sala Civil – Familiar, Sexta Sala Penal y Sala Auxiliar Especializada en Justicia para Adolescentes, respectivamente.
- Reunión del Comité Interinstitucional de la Trata de Personas, convocada por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, Delegación Tamaulipas, acudiendo como representante del Supremo Tribunal de Justicia el Consejero de la Judicatura Miguel Gracia Riestra.
- Curso “Competencia Universitaria en Litigio Oral” en octubre a convocatoria de CONATrib a donde asistió el Consejero de la Judicatura Pedro Francisco Pérez Vázquez.
- Diplomado en “Derechos Humanos” organizado por el H. Congreso del Estado e impartido por destacados juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, acudió el Magistrado Arturo Baltazar Calderón, titular de la Cuarta Sala en materia Penal.
- Inicio de la campaña “Vive fuerte, vive rosa, cuídate, quíérete” a iniciativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas, que preside la Sra. María del Pilar González de Torre, en el Centro de Convenciones “Polyforum Victoria” del Parque



Bicentenario, llevando la representación la Magistrada Laura Luna Tristán, titular de la Séptima Sala en materia Familiar.

- Reunión preparatoria del Concurso Regional de Juicios Orales, llevada a cabo en octubre en Aguascalientes, representando al Poder Judicial del Estado el Consejero de la Judicatura Pedro Pérez Vázquez.
- Sesión extraordinaria Solemne de inicio del Proceso Electoral Tamaulipas 2012-2013 a invitación del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, la cual tuvo lugar en el Salón de Convenciones del Centro Cultural Tamaulipas, asistiendo el Magistrado Manuel Ceballos Jiménez, titular de la Segunda Sala en materia Penal.

Finalmente, dejo constancia de mi agradecimiento al Gobernador Constitucional del Estado, Ing. Egidio Torre Cantú, por la comprensión y el apoyo que recibieron los proyectos de mi Presidencia, durante los últimos dos años, respaldo que fue determinante para alcanzar las metas trazadas y con ello poder entregar un Poder Judicial moderno, profesional y cercano para los tamaulipecos, que representa un elemento básico para construir un Estado Fuerte para Todos.



Reformas al Orden Jurídico

La relación del Poder Judicial con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ha sido y seguirá siendo de colaboración cordial y profundamente respetuosa. Reconozco públicamente la colaboración por parte del Poder Ejecutivo, a través del liderazgo que ejerce el Gobernador del Estado Ingeniero Egidio Torre Cantú, con el Poder Judicial, pues se ha contado con el apoyo invaluable a través de la presentación de iniciativas que tienen como propósito garantizar el estado de derecho.

Los consensos alcanzados en el Poder Legislativo han tenido como consecuencia la generación de nuevas leyes y reformas a los ordenamientos jurídicos que dotan de certeza jurídica a la ciudadanía sobre las competencias y facultades de los servidores judiciales de Tamaulipas.

En este sentido, es preciso señalar que mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintisiete de enero de dos mil once, el Código de Comercio fue reformado en sus artículos 1464 a 1480, que comprenden el Capítulo X, "De la Intervención Judicial en la Transacción Comercial y el Arbitraje"; se adicionaron los artículos 1067 Bis; 1339 Bis; y un Título Especial, que se denominará "Del Juicio Oral Mercantil", que comprende los artículos 1390 Bis a 1390 Bis 49, y se derogaron los artículos 1460 y 1463, segundo párrafo de dicho ordenamiento. El artículo transitorio Primero del referido Decreto estableció que lo relativo al Título Especial sobre el "Juicio Oral Mercantil", entrará en vigor al año siguiente de su publicación, es decir, el veintisiete de enero del año dos mil doce.

Posteriormente, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha nueve de enero de dos mil doce, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código de Comercio, en materia de Juicios Orales Mercantiles y en su artículo tercero transitorio se señaló: "A efecto de que las Legislaturas de las Entidades Federativas y la Cámara de Diputados del Congreso General resuelvan sobre las previsiones presupuestales para la infraestructura y la capacitación necesarias para su correcta implementación, los poderes judiciales de las entidades federativas tendrán hasta el primero de julio del año dos mil trece, como plazo máximo, para hacer efectiva la entrada en vigor de las disposiciones relativas al juicio oral mercantil. Al poner en práctica dichas disposiciones, deberán emitir previamente una declaratoria que se publicará en los órganos de difusión oficiales, en la que se señale expresamente la fecha correspondiente."

En ese tenor, en el Poder Judicial del Estado tomamos las medidas presupuestales y de capacitación necesarias para estar en posibilidad de iniciar los juicios orales en materia mercantil, por ello el Congreso del Estado,

atendiendo al artículo Tercero Transitorio antes señalado, mediante Decreto LXI-471 de fecha 20 de junio de 2012, emitió la declaratoria para poner en práctica las disposiciones relativas al Juicio Oral Mercantil con efectos a partir del 1º de octubre del año que se informa.

El 28 de agosto del 2012, se emitió el Decreto LXI-497 mediante el cual se adicionó una fracción al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para asignar la competencia a los Jueces Penales para conocer de los delitos Contra la Salud en la modalidad de narcomenudeo previstos por el artículo 474 de la Ley General de Salud, ello en atención a las reformas y adiciones de la Ley General de Salud y del Código Federal de Procedimientos Penales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009.

En este mismo Decreto se reformó el contenido del artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial a fin de establecer con claridad y certeza los Distritos Judiciales en donde las Salas Regionales cuentan con jurisdicción para resolver los asuntos de su competencia. Igualmente se modificó las fracciones IV y V del artículo 122 de la citada Ley Orgánica a fin de establecer como atribución del Consejo de la Judicatura definir el Distrito Judicial, número, materia, domicilio y especialización de cada juzgado en que debe ejercer sus funciones.

En otro aspecto, con el objetivo de implementar la reforma del artículo 20 Constitucional en materia del nuevo sistema de justicia penal, mediante Decreto LXI-475, de fecha 27 de junio del presente año, se expidió el nuevo Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, el cual es producto de la colaboración entre distintos órganos de gobierno.

Este Código adjetivo en la parte transitoria, en su artículo primero dispone diversas etapas para su entrada en vigor:

- I.- Sus disposiciones se aplicarán el 1 de julio de 2013, en el Distrito Judicial o Región, según sea el caso, que tenga como cabecera la ciudad de Victoria, Tamaulipas. En caso de que entrara en vigor antes de la fecha señalada, se atenderá el procedimiento que señala la fracción siguiente de este artículo.
- II.- En el resto de los Distritos Judiciales o Regiones, sus disposiciones se aplicarán en la fecha que contengan los Decretos respectivos que deberán ser emitidos por el Congreso del Estado o la

Comisión Permanente. Los Decretos deberán ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

- III.- En caso de contar con la suficiencia presupuestal para su implementación, el Sistema Penal Acusatorio podrá aplicarse en uno o más de los Distritos Judiciales o Regiones atendiendo la prevención contenida en la fracción II del presente artículo; y
- IV.- En ningún caso las disposiciones de este Código Procesal Penal del Estado de Tamaulipas en la totalidad de los Distritos Judiciales o Regiones de la Entidad podrá exceder el plazo establecido en el artículo segundo transitorio del Decreto por el cual se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia penal y de seguridad pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 18 de junio de 2008.

Mediante Decreto LXI-477, de fecha 27 de junio de este año, se expidió la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Tamaulipas, cuyo objeto es regular la extinción de dominio de bienes en favor del Estado, el procedimiento correspondiente, la actuación de las autoridades competentes, los efectos de la resolución que se emita y los medios para la intervención de terceros que se consideren afectados por la misma. Además, establece la facultad del Consejo de la Judicatura para establecer los Jueces Especializados en Extinción de Dominio cuando las necesidades del servicio así lo requieran y, mientras tanto, establece la competencia para conocer del procedimiento a los jueces civiles del Estado.

A fin de evitar la arbitrariedad de las normas que exijan como requisito para ocupar un cargo público el de ser mexicano por nacimiento y que tienen como consecuencia discriminar a los mexicanos por naturalización, mediante Decreto LXI-460, de fecha 18 de abril del 2012, fue reformado entre otros, el artículo 174 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a fin de eliminar la distinción de ser "mexicano por nacimiento" para ser Director del Centro de Mediación y Jefe de Unidad Regional de Mediación y solamente exigir ser "mexicano".

Mediante Decreto LXI-462 de fecha 24 de abril de 2012, se reformaron los artículos 401, 402 fracciones II y III, 407 fracciones XI y XVIII y adicionan las fracciones IV al artículo 402 y XIX al artículo 407 del Código Penal y se adicionó la fracción XII inciso A) del artículo 109 del Código de Procedimientos Penales ambos para el Estado de Tamaulipas, a fin de tipificar la figura del robo a establecimientos dedicados a la industria, comercio, almacenes o



bodegas, donde se resguarden contenedores o materias primas utilizadas para las actividades propias de este sector, así como durante su traslado.

Por otra parte, mediante el Decreto LXI-433 se modificaron diversos artículos del Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Penal y Código de Procedimientos Penales, para realizar la adecuación normativa correspondiente para sustituir aquellas palabras que se encuentran en diversos ordenamientos estatales que atenten contra la dignidad o que sean discriminatorias para las personas que tengan alguna discapacidad, por aquellos conceptos actualmente empleados en otras leyes y los términos médicos precisos.

Mediante Decreto LXI-476 del 27 de junio del año que se informa, se expidió la Ley de Adopciones para el Estado de Tamaulipas y se modificaron los artículos 77, 80, 81 y 285 así como se adicionó un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 414, todos del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

La Ley de Adopciones tiene como objeto garantizar el respeto de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en materia de adopción. Con ello, la legislatura tamaulipeca se suma a los esfuerzos para establecer un verdadero sistema protector de los menores de edad conforme a los estándares internacionales.

Destaca también, en lo que concierne al Código Civil que en la adopción el adoptante y el adoptado tienen obligación de brindarse alimentos.

Finalmente, mediante Decreto LXI-496 del 28 de agosto del 2012, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Mediación para el Estado, Ley de Justicia para Adolescentes y Ley del Notariado para el Estado.

Respecto de esta modificación normativa, destaca la incorporación a la Ley de Mediación, del Centro de Mediación Judicial como órgano auxiliar del Poder Judicial del Estado, a cargo de realizar procedimientos alternos resolución de conflictos, función que es propia de las autoridades de procuración o de impartición de justicia que conozcan del conflicto. La mediación en otras materias es propia de los centros de carácter público o privados.

Se reforma el artículo 48 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado, en el que se establece que el Agente del Ministerio Público o el Juez convocarán a una audiencia y deberán solicitar el asesoramiento y el

auxilio de los Centros de Mediación de la Procuraduría General de Justicia del Estado para procurar acuerdos reparatorios entre las partes en conflicto o, cuando los interesados así lo dispongan, harán la designación de un facilitador certificado.

En la Ley del Notariado se establece que para desempeñarse como mediadores, los Notarios deberán contar con la certificación respectiva, expedida por la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección, así como también reglamenta que el Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas coordinará a los Notarios que desempeñen la función de árbitro o mediador, sin perjuicio de las facultades de control que corresponda ejercer a la Secretaría del Trabajo y Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección.

Este año, la actividad legislativa fue por demás activa. Agradezco y reconozco el esfuerzo que han brindado todos los legisladores a su Estado Tamaulipas, como partícipes activos en la consecución de un mejor orden jurídico que sirva para generar bienestar a los tamaulipecos.



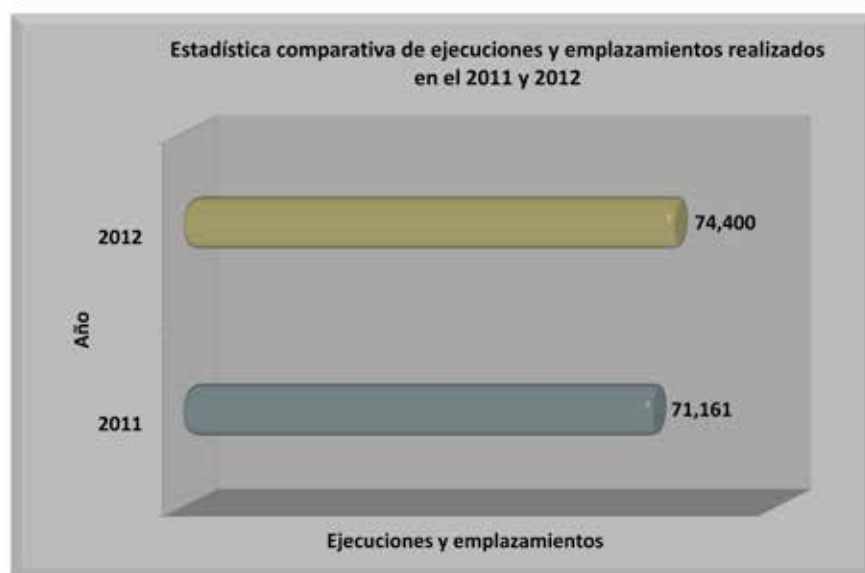


Central de Actuarios

Desde el inicio de esta gestión 2007 – 2012 que me tocó presidir, quienes integramos el Poder Judicial del Estado consideramos que el tiempo que transcurría en la realización de las notificaciones ordenadas por los órganos jurisdiccionales iba en demérito de la eficiencia de esta Judicatura. Por ello, se estimó conveniente crear una dependencia administrativa que se encargara única y exclusivamente de la realización de emplazamientos, ejecuciones y notificaciones de trámite, a través de la incorporación de componentes tecnológicos avanzados y de recursos materiales y humanos destinados a la atención de la carga de trabajo que en este aspecto presentan los órganos jurisdiccionales del Estado.

En el año 2008 se materializó ese anhelo y se puso en marcha la primera Central de Actuarios en el Primer Distrito Judicial de Victoria, Tamaulipas, contando hasta este 2012 con un total de 6 centrales de actuarios distribuidas en los Distritos Judiciales con residencia en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y El Mante, dando cobertura a un total de 12 municipios en los que habita el 81.35% de la población de Tamaulipas.

El funcionamiento de las Centrales de Actuarios se basa en un modelo de vanguardia compuesto por diversos sistemas informáticos de administración de flotillas, lo que permite optimizar de manera más eficiente los recursos tanto humanos como materiales, a través de la automatización de rutas dinámicas y georreferenciadas, así como la asignación aleatoria y uniforme de las cargas de trabajo asignadas.



La labor de esta dependencia arroja una productividad de 220,063 notificaciones de trámite y 74,400 emplazamientos y ejecuciones en las 6 centrales de actuarios del Poder Judicial del Estado, lo que representará un incremento del 8.7% en el número de notificaciones atendidas y del 4.5% en cuanto a emplazamientos y ejecuciones.

Las anteriores cifras confirman la entrega y profesionalismo de todos los integrantes de las Centrales de Actuarios, quienes con gran apego a su función han logrado cumplir con el 100% de la carga de trabajo recibida.

En la Central de Actuarios correspondiente al Primer Distrito Judicial con sede en Victoria, misma que incluye a los municipios de Güemez y Casas, se realizaron 43,685 notificaciones y 15,750 emplazamientos y ejecuciones en el periodo que comprende este informe.

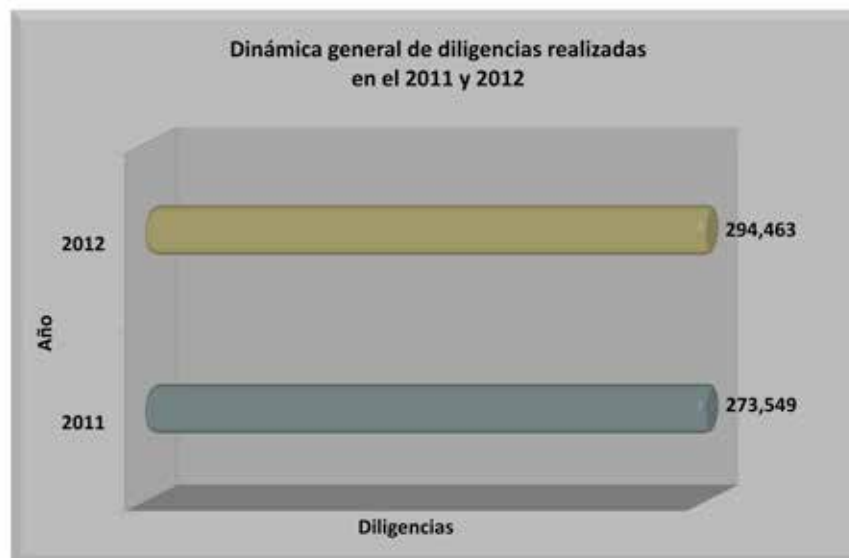
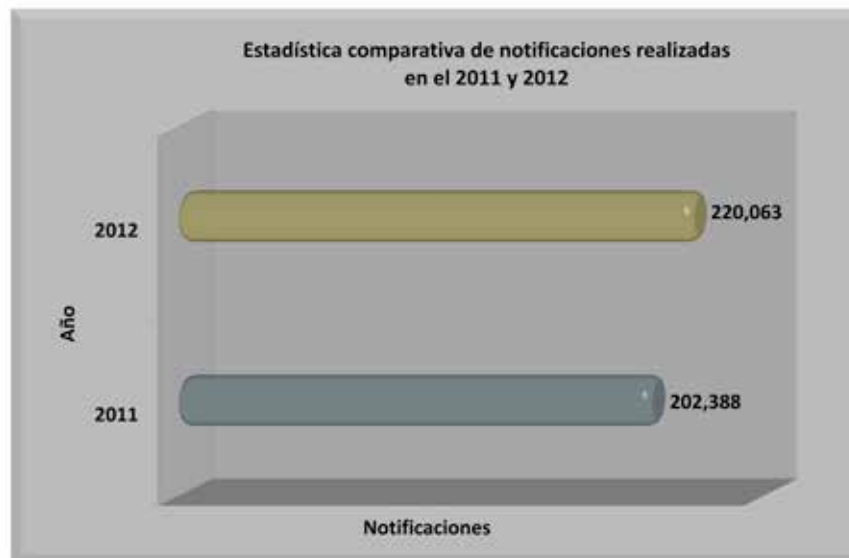
En la Central de Actuarios del Segundo Distrito con residencia en Altamira y que además da servicio en los municipios de Tampico y Madero, se atendieron 73,969 notificaciones y 28,008 emplazamientos y ejecuciones.

En el Tercer Distrito Judicial con sede en el municipio de Nuevo Laredo se llevaron a cabo 20,422 notificaciones de trámite y 5,426 emplazamientos y ejecuciones, lo que representa un incremento, respecto del año 2011, del 24% y 6% en notificaciones y emplazamientos y ejecuciones, respectivamente.

En el Cuarto Distrito Judicial con residencia en Matamoros, los 6 actuarios que día a día brindan su mayor esfuerzo en esa dependencia, llevaron a cabo 28,901 notificaciones y 9,208 emplazamientos y ejecuciones, lo que significa un incremento de 17% y 5.6% respectivamente en relación al año anterior.

En el Quinto Distrito Judicial con sede en Reynosa, municipio que por sí mismo resulta el más poblado del Estado, se cuenta con 7 actuarios que llevaron a cabo 39,462 notificaciones y 13,160 emplazamientos y ejecuciones, lo que representa un incremento del 20% y 21%, respectivamente, en relación al año inmediato anterior.

Finalmente, en el Séptimo Distrito Judicial con sede en El Mante y que incluye los municipios de Nuevo Morelos y Antiguo Morelos, con una plantilla de 3 actuarios se han realizado 13,625 notificaciones y 3,029 emplazamientos y ejecuciones, ello constituye un alza del 10% en el número de notificaciones atendidas.



En total, las Centrales de Actuarios realizaron 849,811 notificaciones durante los seis años de mi Presidencia, para un promedio de 141,635 por año, motivo por el cual expreso mi reconocimiento al esfuerzo realizado por los servidores públicos, que atienden estas oficinas en los 6 Distritos Judiciales, en donde viven y realizan sus actividades cotidianas, 80 de cada 100 habitantes del Estado.



Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal

Uno de los aspectos para mejorar la función jurisdiccional y administrativa, del Poder Judicial lo constituye sin lugar a duda, una sólida estrategia de desarrollo, profesionalización y capacitación de las personas que lo integran.

En este año que se informa, el Tribunal capacitó 346 servidores judiciales y 402 abogados externos, en 7 programas de formación que se traducen en 240 horas invertidas en procesos de profesionalización y actualización, a través de los siguientes:

Implementación y desarrollo del “Curso para la Selección de Jueces de Primera Instancia, jueces Menores y secretarios de Acuerdos de Juzgado”, con la finalidad de contar con elementos capacitados para desempeñar con eficiencia su posible encomienda. Fue impartido en el Auditorio del Supremo Tribunal de Justicia con una duración de 64 horas, participando un total de 112 personas, entre los que se incluyeron 67 servidores judiciales. Participaron como docentes los Magistrados Manuel Ceballos Jiménez, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Pedro Lara Mendiola, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Martha Patricia Razo Rivera, así como los Jueces de Primera Instancia Adrián Alberto Sánchez Salazar, Santiago Espinoza Camacho, Teresa Olivia Blanco Alvizo, Adriana Pérez Prado, Ricardo Silva Salinas y Rafael Pérez Avalos, además del Lic. Edgar Maciel Martínez Báez, Ing. Arsenio Cantú Garza y C.P. Marissa Tovar Velázquez, responsables de la Dirección de Visitaduría, Informática y Coordinación de Planeación, Desarrollo Administrativo y Estadística, respectivamente.





Con una duración de 20 horas lectivas se llevó a cabo el Curso “Oralidad en Materia Mercantil” dirigido a Magistrados, Jueces y Secretarios de Acuerdos, impartido por la Magistrada Armida Ramírez Dueñas de la Primera Sala Civil Regional de Texcoco del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y el Dr. Jaime Daniel Cervantes Martínez, Miembro del Colegio de Jueces del Distrito Federal. Atendieron dicho curso 137 abogados en forma presencial y 498 en la modalidad virtual, destacando que del total de asistentes participaron 343 de nuestros servidores judiciales.

También se llevó a cabo el curso “Técnicas aplicadas a la decisión judicial y redacción de sentencias”, con una duración de 20 horas, al cual asistieron 175 participantes en forma presencial y 362 de manera virtual, de los cuales 354 laboran en este Poder Judicial y 183 son abogados externos. Dicho curso fue impartido por el Dr. Juan Abelardo Hernández Franco, Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana y el Dr. Héctor López Bello, docente de la Universidad Panamericana.

Se desarrolló el “Curso de Actualización sobre las Reformas Constitucionales en materia de Derechos Humanos y Juicio de Amparo”, con una duración de 20 horas, en donde participaron como ponentes los Doctores Miguel Carbonell y Eduardo Ferrer Mac-Gregor, integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, contando con la asistencia de 145 abogados de manera presencial en el Auditorio del Supremo Tribunal de Justicia y 737 de manera virtual a través de la página web del Poder Judicial. Del total de participantes 428 son servidores judiciales y 485 externos.

Además, con la finalidad de fortalecer la cultura de los métodos alternos para la solución de controversias, se implementó el curso sobre “Formación de mediadores”, dirigido al personal que integra el Centro y Unidades Regionales de Mediación, así como a Jueces de Primera Instancia y Menores. En este curso de 66 horas lectivas participaron 193 abogados en forma presencial y 827 de manera virtual, de los cuales 311 forman parte del Poder Judicial y 709 externos. En la parte docente participaron el Mtro. José Guadalupe Steele Garza, Mtro. Carlos Agustín Salas Silva, Mtra. Olivia Salazar Vara, Lic. Jorge García Domínguez, Mtro. Emilio Rodríguez Rodríguez, Lic. Amanda Columba Real Beltrán, Dra. Laura Aída Pastrana Aguirre, Mtra. Martha Laura Garza Estrada, Dr. Francisco Javier Gorjón Gómez, Mtra. María del Socorro Pérez Córdova y el Arquitecto José Enrique Azael Monroy Pérez. También se implementó el curso de Desarrollo Humano “Calidad Humana, Trabajo y Servicio del Servidor Público”, impartido por la Dra. Patricia Rebeca Garza Peraza en 2 sesiones de 5 horas a Jueces de Primera Instancia y Menores, en donde se puntualizó el desarrollo de una actitud más inclusiva y de mayor liderazgo en el trabajo que se realiza en cada juzgado, planteándose temas como la importancia del valor y de la dignidad humana, la calidad en el servicio que se brinda a los justiciables, el papel del trabajo como un acto realizador en cada ser humano y la tendencia del servidor público como un importante eje en el desarrollo de nuestra sociedad.



Curso sobre “Formación de mediadores”.

Implementación y desarrollo del Curso de Actualización en las Áreas Familiar, Civil, Mercantil y Amparo impartido por el Mtro. Alberto Aguilar Mondragón, Profesor de la UNAM; Lic. Yaopol Pérez Amaya Jiménez, Juez Cuadragésimo Civil en el Distrito Federal; Dr. Luis González Alcántara, Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal Superior de Justicia del DF; Dr. Humberto Ruiz Torres, Profesor de la Universidad Panamericana y Director Jurídico del Banco de México; Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado, Juez Trigésimo Sexto de Paz del Tribunal Superior de Justicia del DF.

Alentando la incorporación de profesionistas del derecho a la carrera judicial, el 8 y 9 de noviembre se llevaron a cabo los exámenes selectivos de carácter teórico y práctico respectivamente, los cuales nos permitieron elegir a quienes iniciarán el “Curso para la selección de Jueces de Primera Instancia, Jueces Menores y Secretarios de Acuerdos de Juzgado” a principios del 2013 en su sexta edición, al cual se registraron 104 servidores judiciales y 35 abogados externos. Este ejercicio académico anual que se estableció de manera sistemática a partir del 2007 nos ha permitido contar con elementos preparados y comprometidos para cubrir las vacantes que se generan por motivos de renuncia o la no ratificación de un servidor judicial.

En el propósito de dar a conocer el quehacer cotidiano del Poder Judicial del Estado, así como orientar a los ciudadanos y facilitar su acceso a una justicia más eficiente, oportuna e imparcial, continuamos con la transmisión del



Examen teórico para el ingreso “Curso para la selección de Jueces de Primera Instancia, Jueces Menores y Secretarios de Acuerdos de Juzgado”.



Programa Radiofónico “Hablando Derecho”, mismo que se difunde a través del Sistema Estatal Radio Tamaulipas y Radio UAT, en donde se entrevista a un especialista en derecho a fin de informar a los ciudadanos sobre un tema jurídico en particular. En este año se transmitieron 33 programas, en los que se contó con un total de 37 invitados, entre los que destacan Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, Consejeros de la Judicatura, Magistrados Electorales, Jueces de Primera Instancia, Jueces Menores, Directores de áreas administrativas, funcionarios de diversas Universidades, entre otros.

Por su parte se continuó por cuarto año consecutivo con la publicación del Boletín Informativo Órgano de Difusión del Poder Judicial de Tamaulipas, en el cual se incluyen entre otras secciones la de acontecer judicial, criterios jurisprudenciales y resoluciones relevantes del Poder Judicial Federal, así como una síntesis de las principales reformas publicadas en el Periódico Oficial del Estado y en el Diario Oficial de la Federación, continuando con la colaboración del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la integración de los textos de Raíz y Conciencia.

En esa misma labor editorial presentamos en este año la quinta edición de nuestra revista jurídica “Justicia, Supremo Fin del Juez lus est ars boni et aequi”, contando en esta ocasión con los artículos de la Maestra Emilia Vela González, Magistrada Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Tamaulipas; Maestro Armando Villanueva Mendoza, Magistrado de la Tercera Sala en materias Civil y Familiar del Supremo Tribunal de Justicia de

Tamaulipas; Maestro Roberto Montoya González, Director del Centro de Mediación del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas; Doctor Juan David Pastrana Berdejo, Encargado del Despacho del Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas, Justicia Penal y Seguridad Pública del Estado de México; Doctora Laura Aida Pastrana Aguirre, Investigadora Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Maestro Enrique Carpizo, Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Adicionalmente se participó en el programa radiofónico del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, bajo la conducción del Lic. Genaro Arcos, con el fin de difundir el trabajo realizado por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal en torno a la implementación de la reforma de justicia penal en el Estado.

El Tribunal con el objetivo de dar continuidad y contribuir en la instrumentación del nuevo Sistema de Justicia Acusatorio Oral, previsto en nuestra Constitución Federal, a partir del 18 de junio del 2008, ha realizado diversas acciones previas como es participar con la Coordinación con la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Tamaulipas, en el Grupo de Trabajo "Adecuación Normativa"; colaborando en las reuniones semanales de análisis y discusión de la iniciativa de Código de Procedimientos Penales del Estado, celebradas en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Gobierno, en donde los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial analizan y acuerdan las políticas de coordinación necesarias para la implementación en los tres órdenes de gobierno del nuevo sistema de justicia.

En ese mismo contexto se participó en el "Foro Informativo de la Iniciativa del Código de Procedimientos Penales del Estado", llevado a cabo en el Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado, así como en la Ciudad de Nuevo Laredo en el mes de marzo de 2012 y en Ciudad Victoria, Tamaulipas dirigido a autoridades y directores jurídicos del ejecutivo estatal, celebrado el día 12 de julio de 2012.

Se brindó el apoyo operativo necesario para que se iniciara la "Especialidad en Juicio Oral y Proceso Penal Acusatorio", a través de la Secretaría Técnica para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en Tamaulipas, programa académico que inició el 5 de octubre y se contempla finalice el 26 de octubre del año 2013.

Se participó en la “2ª. Reunión Nacional de Jueces, Consejos de la Judicatura, Órganos Administrativos y Escuelas Judiciales”, celebrada en Mérida, Yucatán los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2012, exponiendo el tema “La educación virtual con proyección social en beneficio del foro litigante y público en general”, evento organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos CONATrib.

Con el propósito de compartir con los estudiantes de derecho de las diversas instituciones educativas del Estado los componentes del proceso jurisdiccional, atendemos las visitas que nos hacen grupos estudiantiles, como es el caso de la Universidad en Desarrollo Profesional (UNIDEP) de Cd. Mante Tamaulipas, de la que recibimos a 30 alumnos de la Licenciatura en Derecho, quienes además accedieron a áreas administrativas para conocer de cerca su labor.





Biblioteca

La biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez", tiene como propósito primordial ofrecer tanto al personal interno y usuarios externos que así lo soliciten, servicios de información especializada de carácter jurídico, a través de su acervo bibliográfico integrado por libros, revistas, boletines y periódicos oficiales del Estado y Federación, así como Semanarios Judiciales, entre otros.

Dentro del esquema de apoyo al ámbito jurisdiccional otorga una importante contribución teórica y documental al poner a disposición del personal 14,880 obras y materiales de consulta que facilitan su labor y alientan el hábito de la lectura para un mejor desarrollo profesional.

Durante el 2012, se reporta la solicitud de préstamos a 155 personas sobre 317 materiales bibliográficos entre los que se incluyen libros, leyes, códigos, constituciones, reglamentos, tesis, Decretos de los Periódicos Oficiales del Estado, así como de los Diarios Oficiales de la Federación. Además recibimos a 63 usuarios, 37 del personal judicial y 26 del público externo, quienes consultaron un total de 66 obras.



Nueva ubicación de la biblioteca
"Aniceto Villanueva Martínez".

Asimismo, con el propósito de mantener actualizados a Magistrados, Jueces y servidores judiciales, la Biblioteca proporciona el servicio de difusión de las legislaciones y nuevas iniciativas aprobadas por el H. Congreso del Estado.

Atendimos de manera oportuna el crecimiento y actualización del material bibliográfico con el que contamos, así como la gestión de donación de obras enviadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y de otros Tribunales Superiores de Justicia. De esta forma logramos incrementar nuestro acervo en los últimos seis años en más de un 25 %.

Como resultado de la apertura del Juzgado Tercero Familiar de Primera Instancia en Ciudad Victoria, esta biblioteca fue reubicada a la segunda planta del Palacio de Justicia sede del Poder Judicial del Estado, en donde se ofrecen actualmente mayores comodidades al otorgar a nuestros usuarios un mayor espacio durante sus visitas.



Consulta de bibliografía jurídica por usuarios internos y externos al Poder Judicial de Tamaulipas.



Centro de Mediación

En el Poder Judicial de Tamaulipas se ofrece el servicio de mediación como método de acceso a la justicia alternativa de solución a controversias legales, planteadas directamente por los ciudadanos o las que se deriven de los órganos jurisdiccionales, dentro del ámbito familiar, mercantil, penal, civil, justicia para adolescentes y justicia de paz, incrementando con ello la eficiencia y eficacia del sistema de administración e impartición de justicia.

Desde el 2007 se han atendido 6,272 asuntos a través del Centro de Mediación ubicado en Ciudad Victoria y las unidades dispuestas en Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y El Mante, entre los que se incluyen aquellos de materia civil, mercantil, familiar y penal, lo que confirma que los tamaulipecos aceptan el diálogo y optan por buscar una solución pacífica a sus problemas, antes de iniciar un procedimiento judicial.

En suma el trabajo que se desarrolló durante el 2012 en las oficinas de mediación del Poder Judicial de Tamaulipas arrojó los siguientes resultados:

	Victoria	Altamira	Nuevo Laredo	H. Matamoros	Reynosa	Mante	Total
Mediaciones	863	310	136	305	159	353	2,126
Convenios	635	287	126	204	153	352	1,757



Cabe destacar que en este periodo que se informa en 83% de las 2,126 mediaciones concluidas, se alcanzaron 1,757 convenios celebrados de manera voluntaria, y de los que no fueron cumplidos se llevaron a cabo 167 procesos de remediación, de los cuales 129 concluyeron con nuevos acuerdos. Del total de convenios tan sólo en 35 asuntos es decir el 2.2%, en los que se tuvo que recurrir al cumplimiento por la vía judicial, lo que demuestra la efectividad del proceso de mediación.

Existe una preocupación y empeño de garantizar y facilitar el acceso a la Justicia Alternativa a los municipios que integran los Distritos Judiciales y colonias que por su ubicación geográfica estén muy alejados o sean de difícil acceso y que por sus condiciones socioeconómicas no estén en posibilidades de acceder al servicio de Mediación por ser poblaciones muy necesitadas, en ese sentido el 1 de agosto del presente año, se dio el banderazo de salida a la nueva Unidad Móvil de Mediación del Poder



Acercamiento del servicio de Mediación a través de la Unidad Móvil de Mediación del Poder Judicial.

Judicial del Estado de Tamaulipas, en compañía del Gobernador del Estado Ing. Egidio Torre Cantú, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, Gustavo Torres Salinas y el Presidente Municipal de Ciudad Victoria, Miguel González Salum.

La Unidad Móvil de Mediación cuenta con una sala para llevar a cabo las sesiones, personal y mobiliario necesario para su correcto funcionamiento y en el mes de noviembre esta misma unidad se trasladó al municipio de Güemez, en donde se ofreció el servicio de mediación. A la fecha ha atendido 142 solicitudes de mediación en Ciudad Victoria, destacando que de los asuntos que fueron mediados en su mayoría son de carácter familiar, de los cuales en 61 asuntos las partes han aceptado la mediación, en 51 no aceptaron participar, 21 continúan en trámite y 3 fueron canalizados a otras instituciones, lográndose un total de 54 convenios.

Tomando en cuenta que el periodo de implementación del sistema procesal penal acusatorio concluye en el año 2016, en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado se han tomado acciones tendientes a capacitar funcionarios judiciales y mediadores del Centro y Unidades de Mediación, con el propósito de enfrentar con eficiencia la transición al nuevo sistema, pues una de las características esenciales del juicio oral son las salidas alternas y modos simplificados de terminación del conflicto.

Por lo anterior en febrero del presente año, se asistió a la ciudad de Monterrey, Nuevo León a la conferencia denominada “Métodos Alternativos de Terminación del Proceso en el Sistema Penal Acusatorio”, impartida por la Lic. María del Socorro Pérez Córdoba, Juez Primero de Control del Estado de Nuevo León.

A convocatoria de la CONATrib, se participó en la V Reunión Nacional Sobre Nuevas Modalidades del Sistema Procesal y Medios Alternos, celebrada el 13 y 14 de abril, en Cozumel, Quintana Roo, en la que se participó con la ponencia “Inserción de información del servicio de mediación en el auto de radicación”.

Con el objetivo de contar con una instrucción de trabajo de manera estandarizada que nos permita elevar la eficiencia, eficacia y calidad del servicio de Mediación, se elaboró por parte de la Dirección de Mediación el Proyecto del Manual de Procedimientos que deberán de seguir todos los integrantes del Centro de Mediación, este manual se elabora en concordancia con la Ley de Mediación y Reglamento de Mediación para el Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.



En materia de difusión se han realizado importantes esfuerzos que nos han permitido posicionar aún más los beneficios de esta herramienta alternativa de solución de conflictos de manera pacífica entre la población tamaulipeca, de esta manera se han puesto en marcha las siguientes actividades:

- Se diseñó en coordinación con la Dirección de Informática el apartado del Centro de Mediación dentro de nuestro portal www.pjetam.gob.mx, en el que se pone a disposición de los justiciables en versión electrónica trípticos, posters informativos así como el formato de solicitud de Mediación.
- Se dio continuidad a nuestra participación en un espacio de radio - difusión de la emisora UNI 90.5 F.M. con sede en la ciudad de Reynosa, en donde de manera mensual se realiza una entrevista, ya sea de manera presencial o vía telefónica, en la cual se abordan temas en materia de mediación tales como mediación familiar, civil, penal, etc. Asimismo en el presente año, hemos acudido en diversas ocasiones al programa radiofónico "Hablando Derecho" del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, con el tema "La Mediación".



- Se han distribuido trípticos y posters informativos en lugares estratégicos, como Juzgados, Oficinas Gubernamentales, entre otros. Además se ha entregado este tipo de material en diversas colonias con el propósito de dar a conocer el servicio que actualmente ofrece el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas. De esta manera se busca facilitar el acceso a la justicia informando a la población de los beneficios de este mecanismo alternativo para la solución de conflictos, así como proporcionar la ubicación de las sedes regionales en donde gratuitamente se ofrece dicho servicio.

En materia de vinculación se acudió el 3 de octubre por Invitación del Centro de Convivencia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, al Tercer congreso Nacional de Centros de Convivencia Familiar en donde se presentó la ponencia “Mediación como medio de Acceso al servicio de entrega-recepción de Menores”.

Por su parte el 25 de enero, el Jefe de la Unidad Regional de Mediación de El Mante, llevó a cabo una plática denominada “La mediación como método alterno de solución de conflictos”, dirigida a la presidencia municipal de Ocampo, Tamaulipas.



Distribución de trípticos entre la población sobre el servicio de Mediación.

Se asistió en febrero a la ciudad de Monterrey, Nuevo León para atender la conferencia “Métodos Alternativos de Terminación del Proceso en el Sistema Penal Acusatorio” impartida por la Lic. María del Socorro Pérez Córdoba, Juez Primero de Control del Estado de Nuevo León, evento que se realizó en el marco del aniversario del Colegio de Mediadores de Nuevo León.

Por su parte el 13 y 14 de abril, se participó en la Quinta Reunión Nacional sobre nuevas modalidades del sistema procesal y medios alternos en Cozumel, Quintana Roo, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., en la cual se expuso por parte de esta Judicatura la ponencia “Inserción de información del servicio de mediación en el auto de radicación”.

Finalmente se asistió del 26 al 30 de noviembre al XII congreso nacional de Mediación con sede en Oaxaca.



Dirección de Visitaduría Judicial

Es de suma importancia la labor que desempeña esta área, pues el Consejo de la Judicatura, a través de la Visitaduría Judicial, supervisa el funcionamiento de los 97 órganos jurisdiccionales del Tribunal, así como las áreas administrativas. Además, la Visitaduría Judicial proporciona información al Consejo de la Judicatura para que en el ámbito de sus facultades se inicie de oficio procedimiento administrativo respectivo o se someta a consideración de su superioridad, para que se tomen las medidas pertinentes.

En el periodo que se informa, esta área cumplió con el 100% de las visitas contempladas en el programa anual, haciendo un total de 333 visitas realizadas en tres etapas a todos los Juzgados de Primera Instancia en materia Civil, Penal, Familiar, Mixtos, de Adolescentes, Ejecución de Medidas, Ejecución de Sanciones, Juzgados Menores, así como a las Centrales de Actuarios de Ciudad Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, H. Matamoros, Reynosa y Ciudad Mante y Oficialías de Partes de Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, H. Matamoros, Reynosa y Ciudad Mante.

Durante las visitas practicadas a los Juzgados, fundamentalmente se realizan las siguientes actividades:

- 1.- Se fomenta en los servidores judiciales, un cambio de actitud hacia los usuarios.
- 2.- Se agiliza en los casos que se tienen conocimiento y cuando durante las visitas acuden al juzgado los interesados, que se realicen trámites administrativos necesarios para impulsar los procedimientos en las diferentes materias.
- 3.- La legalidad de los procesos a los asuntos judiciales.
- 4.- Se auxilia a los justiciables a fin de que sean atendidos de manera directa por el Juez, cuando así lo soliciten.
- 5.- Se verifica el uso adecuado al sistema de gestión judicial para explotar los diferentes beneficios que ofrece a los usuarios.
- 6.- Se examina la pantalla del Secretario de Acuerdos, para evitar la demora en el dictado de los proveídos de trámite y sentencias así como resoluciones incidentales.

- 7.- Se revisa que los libros de gobierno estén al corriente en la información.
- 8.- Se observa que el Secretario de Acuerdos de cada juzgado haga uso de la agenda electrónica.
- 9.- Actúa en beneficio de los interesados a que los servidores judiciales de los juzgados realicen con una mayor celeridad los trámites, tanto de entrega de oficios como de elaboración de cédulas de notificación y exhortos.
- 10.- Se checa la asistencia y puntualidad del personal y se comunican las inasistencias al Departamento de Personal, a fin de verificar si existe una causa de justificación de la ausencia del servidor público y de no ser así, con los datos proporcionados permite que se tomen las medidas que correspondan.
- 11.- El envío oportuno de las cédulas de notificación a las Centrales Actuariales.
- 12.- Que el archivo judicial esté debidamente ordenado.

Es preciso añadir, que las recomendaciones más recurrentes a los Juzgados lo fueron: el uso de la agenda electrónica, términos vencidos y por vencer para emitir la caducidad de la instancia, incorporación de las cédulas de notificación a los expedientes, la imagen del personal (el uso del gafete y vestimenta adecuada) instalaciones del archivo en razón al acomodo y resguardo de expedientes, la alimentación adecuada de los libros electrónicos, envío de las cédulas de notificación a la Central de Actuariales, entre otras. Respecto de las Oficialías de Partes se encontró incidencias en el proceso de captura, emitiendo las sugerencias necesarias para la disminución de errores en este rubro. En tanto, que en las Centrales de Actuariales sólo se conminó a coordinadores y actuariales en la forma y levantamiento de las razones actuariales.

A fin de darle seguimiento a las recomendaciones efectuadas con motivo de las visitas, en coordinación con los titulares y Secretarios de Acuerdos se les otorgó un término para solventar las observaciones realizadas en cada visita, las cuales a la fecha están totalmente cumplidas.

Es de importancia mencionar que con el objetivo de fortalecer los mecanismos de inspección a los órganos jurisdiccionales y administrativos sujetos a revisión

que permita garantizar el principio de una justicia accesible, se aprobó en octubre mediante acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, el Reglamento de Visitas Internas por parte de la Dirección de Visitaduría en el cual se contemplan entre otras cosas los lineamientos a observarse durante las visitas, los tipos de visitas, consecuencias ante el incumplimiento de las observaciones realizadas a los órganos sujetos a revisión, visitas en línea, facultades de los visitadores, etc.

Por otra parte con motivo de la entrada en vigor del Manual del Archivista del Juzgado, se llevó a cabo la presentación del mismo en forma presencial y virtual ante Jueces, Secretarios de Acuerdos y Archivistas, derivado de lo cual se implementó un programa de supervisión en todos los órganos judiciales en los quince distritos de nuestra jurisdicción, con la finalidad de constatar el cumplimiento de los lineamientos que constituyen dicho documento.

Informo con satisfacción que esta labor de supervisión a cargo de la Visitaduría, se incrementó un 376% entre el 2007 y el 2012, esfuerzo que refleja la dedicación de quienes trabajan en esta dependencia, por mantener el control en la función que realizan los órganos jurisdiccionales y administrativos, destacando que en este mismo periodo el número de Juzgados a visitar aumentó un 15.5%.





Gasto Público

En el desarrollo de nuestra función hemos promovido estrictos controles financieros que nos han permitido afrontar los retos que origina el continuo incremento en la demanda de justicia en las diferentes zonas del Estado.

Lo anterior ha sido posible al favorecer por un lado el crecimiento en infraestructura, pero además tecnificando y equipando el entorno laboral de acuerdo a las necesidades propias de cada área, así como otorgando la capacitación adecuada a nuestro personal con el propósito de que aborden sus labores con decisión, en el contexto de una dinámica social que se reconfigura y exige la profesionalización constante de la impartición de justicia.

Para este año 2012 el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso Local, ascendió a 417 millones 201 mil 343 pesos, mismos que representan, en cumplimiento al Artículo 107 de la Constitución Política del Estado, el 1.3% respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas.

El monto de recursos asignados permitió atender las diversas erogaciones a las que se enfrenta el Poder Judicial en el desarrollo de su encomienda, así, \$325,705,908.99 se destinaron a servicios personales, \$19,583,617.82 a materiales y suministros, \$47,783,107.97 a servicios generales, \$1,121,184.72



Colocación de la primera piedra del Centro de Convivencia Familiar Unidad Nuevo Laredo
Ingeniero Egidio Torre Cantú
Magistrado Alejandro Etienne Llano.

a subsidios y subvenciones, \$11,526,538.93 para la adquisición o en su caso adaptación de bienes muebles e inmuebles y \$11,480,984.57 a obra pública. El uso racional de los recursos dispuestos para el correcto cumplimiento de nuestra función jurisdiccional al servicio de la sociedad tamaulipeca, ha sido una de nuestras máximas prioridades, condición que ha fundamentado la modernización y evolución de este máximo órgano impartidor de justicia, abonando al fortalecimiento de la armonía y paz social.

Para construir un Estado fuerte para los tamaulipecos, se invierte más y mejor en la impartición de justicia, pues el gasto judicial por habitante en el 2012, supera en un 99.6% al observado en el inicio del Siglo XXI, y en un 77.3% al invertido en el 2007, por cada habitante de Tamaulipas, destacando que cada peso destinado al Poder Judicial durante mi Presidencia, permitió garantizar el Imperio de la Ley y con ello a tutelar la convivencia pacífica y armónica de la sociedad.



Dirección de
Administración

Los procesos planificados y ordenados en materia administrativa detonan mejores estándares de servicio al proveer las herramientas y componentes esenciales para el mejor desempeño de la función de nuestros servidores judiciales. En el Poder Judicial de Tamaulipas hemos actuado en consecuencia, disponiendo de los instrumentos de trabajo necesarios para el buen desempeño de cada una de nuestras áreas jurisdiccionales y administrativas.

Para la correcta aplicación de los recursos se llevó a cabo el estudio y análisis de las diversas opciones de compra, priorizando principalmente la calidad del producto o servicio, la rapidez en la entrega, aunado al costo más conveniente en el mercado. Esta tarea recae en el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y en el Comité de Operaciones Patrimoniales, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.

Como parte de las funciones del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales correspondientes al 2012, se celebraron 22 sesiones ordinarias y extraordinarias, en las cuales se tomaron las decisiones de compra debidas para cubrir los requerimientos que permitieron el correcto funcionamiento de cada una de las áreas jurisdiccionales y administrativas que conforman esta Judicatura, alcanzando una inversión anual de recursos estatales, mediante el esquema de concurso público de \$24,333,168.06.



Por su parte el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas celebró durante el periodo cinco sesiones ordinarias y cinco sesiones extraordinarias, en las cuales se determinó las obras de construcción, remodelación y ampliación, necesarias en diferentes edificios y sedes del Poder Judicial, ejerciendo un monto total de recursos estatales de \$11,480,984.57.

La aplicación y ejercicio de los recursos referidos como resultado de la labor de ambos comités permitió las siguientes acciones de compra y desarrollo:

A partir de este año la recontractación del Seguro de Gastos Médicos Mayores para toda la plantilla laboral se realizó con cargo al gasto corriente, erogación que anteriormente era cubierta con recursos propios del Fondo Auxiliar. Estamos convencidos que este tipo de beneficios en materia de seguridad social son indispensables para que la afectación de las familias sea menor en los casos en que la salud del trabajador se vea disminuida de forma grave. En este concepto se invirtieron \$2'920,599.67.

Hemos promovido entre los trabajadores al servicio del Poder Judicial una cultura de protección y cuidado del equipamiento a su cargo, sin embargo previendo factores adicionales a su uso, se realizó una inversión de \$444,440.19 en la contratación del seguro para los vehículos que integran nuestro parque vehicular, entre los que se incluyen los correspondientes a las Centrales de Actuarios.



Adquisición de Unidades Móviles de Mediación.

En materia de equipamiento tecnológico se adquirieron computadoras, impresoras, escáners, un servidor, entre otros, además de las refacciones y accesorios para el mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo e impresoras ya existentes, así como un sistema integrado de producción con mezclador de vídeo y audio denominado Anycast Station, para su uso en los eventos de trascendencia de esta Judicatura, invirtiendo en total \$6'728,289.17.

Además se adquirieron tokens criptográficos que se utilizan para llevar a cabo la Notificación Personal Electrónica de manera confiable, se cubrió el costo de mantenimiento, actualización y soporte técnico de los Sistemas de Firma Electrónica Avanzada (software implementado en el Proyecto de notificación personal electrónica) y del Sistema Roadnet (Software especializado para la creación y seguimiento de rutas óptimas usadas para la realización de notificaciones en las diferentes Centrales del Actuarios del Estado) y se incorporaron nuevos atributos a la aplicación móvil de e-Justitia para smartphones, que permiten al abogado llevar a cabo el seguimiento de los expedientes de una manera más ordenada en su propio teléfono, invirtiéndose en conjunto \$2,407,350.55.

Convencido de las bondades y beneficios de las herramientas alternas de solución de conflictos como la mediación, se adquirieron dos Unidades Móviles de Mediación totalmente equipadas, con un costo de \$550,935.14,



en la que se brinda el mismo servicio que se otorga en las unidades regionales con el beneficio adicional de que se atiende a la ciudadanía en sus propias comunidades, sobre todo en aquellas que por su ubicación geográfica o las condiciones socioeconómicas de sus habitantes se dificulta acceder a la justicia tradicional o al servicio de mediación en oficina.

Se equiparon áreas de nueva creación como el Juzgado Tercero de primera Instancia en materia familiar del Primer Distrito y el Centro de Convivencia Familiar (CECOFAM) en Ciudad Victoria, para las que se adquirieron mobiliario, accesorios y equipos de cómputo, impresoras, escáners, reguladores estándar y tipo no-break, teléfonos, además del equipamiento correspondiente al CECOFAM de Reynosa y Nuevo Laredo, inversiones que alcanzaron la cifra de \$796,952.72.

Así mismo, se llevó a cabo una inversión de \$702,280.30 en 392 piezas diversas de mobiliario de oficina, lo que hizo posible la renovación de equipo antiguo y obsoleto como escritorios, sillas, archiveros, estantería, entre otros, dignificando de esta forma la función de nuestros servidores en los diferentes distritos de nuestra jurisdicción.

En respuesta a las necesidades que representó la implementación de la oralidad mercantil, se adquirió mobiliario para las Salas de Juicio Oral Mercantil de los municipios de Miguel Alemán, Xicoténcatl, Tula, Soto la Marina, Río Bravo, Valle Hermoso, Padilla, González y San Fernando, así como para la



Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

Biblioteca “Aniceto Villanueva Martínez” y el Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia por un monto total de \$130,318.58.

Con el propósito de continuar otorgando un servicio eficiente dentro de un entorno adecuado, se adquirió equipo de aire acondicionado necesario para el Palacio de Justicia del Quinto Distrito con sede en Reynosa con un costo total de \$72,694.44

Para el desarrollo e implementación del Sistema de Indicadores de Desempeño del Poder Judicial del Estado, se contrataron servicios de estudio y consultoría a fin de elaborar un sistema de medición eficiente que nos permita evaluar de manera profunda los aspectos que inciden en el otorgamiento de un mejor servicio de impartición de justicia, para tal fin se destinaron \$319,000.00.

Por su parte se invirtieron \$8,285,965.54 en la adquisición de los insumos que hacen posible desarrollar de manera cotidiana nuestras labores en un contexto de eficiencia y calidad, adquiriéndose con dichos recursos materiales y suministros consumibles como papelería, cartuchos de tóner, entre otros.

En materia de construcción de espacios que contribuyan al otorgamiento de mejores servicios de apoyo a la función jurisdiccional, se culminó la edificación de la Unidad Victoria del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado, en el cual se otorgarán por orden del juez familiar las condiciones esenciales para que se lleve a cabo la convivencia entre hijos y padres no custodios, se compone de dos edificios el primero integrado por recepción, sala de espera, enfermería, trabajo social, psicología, área de talleres, oficinas administrativas, además de sanitarios, y el segundo incluye zona de convivencias, sala de recepción y espera con barra de atención, cocineta con comedor, salas de encuentro, sala de televisión, estudio-biblioteca, áreas de juego y descanso para niños menores, terrazas exteriores con juegos infantiles y mesas de jardín, cámara Gesell, área de juegos en interior y sanitarios, en esta obra se invirtieron \$2'579,494.57.

En ese mismo propósito se llevó a cabo el Proyecto Ejecutivo, Licitación y Construcción de la Unidad Reynosa del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial, el cual contempla los mismos componentes antes mencionados, con una inversión de \$2'423,681.70. Dicha unidad ya se encuentra también en funcionamiento.

Adicionalmente se llevó a cabo el proyecto de la primera etapa de la Unidad Nuevo Laredo del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial, destinándose \$3'083,357.47 para su construcción.

Se llevaron a cabo adecuaciones en el edificio que alberga el Palacio de Justicia en Ciudad Victoria, lo que permitió la apertura del Juzgado Tercero de Primera Instancia en materia Familiar, así como la reubicación de la biblioteca "Aniceto Villanueva Martínez" del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas con una inversión total de \$277,694.84.

En el seguimiento a las necesidades estructurales y de mantenimiento en cada una de nuestras áreas, se llevaron a cabo adecuaciones en las instalaciones eléctricas del edificio que alberga los juzgados en el Décimo Distrito Judicial, ubicado en Padilla Tamaulipas, con una inversión de \$227,127.26.

Para llevar a cabo la instalación de las Salas de Juicio Oral Mercantil en diversas sedes del Poder Judicial de Tamaulipas, se hicieron las adecuaciones necesarias en los Distritos Judiciales de Padilla, González, Xicoténcatl, Miguel Alemán, Reynosa, Tula y Soto la Marina con un monto de \$741,666.00.

Se llevó a cabo la adquisición de video cámaras de vigilancia para el Edificio del Consejo de la Judicatura y el Palacio de Justicia de Altamira, así como de básculas para los Distritos Judiciales I, II, III, IV y V, con sede en



Fortalecimiento del vínculo entre hijos y padres no custodios en las instalaciones del CECOFAM.

Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, H. Matamoros y Reynosa, de igual forma se fabricó un templete móvil para el Auditorio del Consejo de la Judicatura y Tribunal Electoral, para hacer del auditorio un espacio versátil que pueda ser utilizado como aula para impartición de cursos, todo esto con una inversión de \$1,102,341.76

Con una inversión de \$2,068,930.20 se llevaron a cabo diversas obras en las instalaciones del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia entre las que se incluye la pavimentación de 1,710 m² de estacionamiento, la construcción de 190 metros de guarniciones, 117 m² de banquetas, andadores, puente de madera, espejo de agua e iluminación de las áreas verdes.

Además se llevó a cabo la construcción de una Cancha de Usos Múltiples en donde se podrán desarrollar diferentes disciplinas como futbol, basquetbol, volibol, bádminton, entre otras, así como una segunda área de asadores con capacidad para 30 personas, que en suma significaron una inversión de \$692,698.23.

En mantenimiento y compra de refacciones e insumos para los equipos de aire acondicionado de los edificios del Poder Judicial de Tamaulipas se invirtió la cifra de \$299,400.14 lo que nos permite ofrecer mejores condiciones a los ciudadanos que acuden a solicitar un servicio en nuestras diferentes sedes.



Disposición de instalaciones deportivas en beneficio de servidores judiciales.

Se realizaron también diversas obras adicionales de mantenimiento para subsanar deterioros naturales en pintura, impermeabilización, instalaciones eléctricas, plomería, entre otros, que nos permiten extender la vida útil de nuestros espacios físicos, destinándose \$1'688,319.92 para ese propósito.

Al término de este 2012 nuestra plantilla se compone por 1,340 empleados de los cuales 550 son hombres y 790 mujeres, destacando que de la totalidad 923 poseen un título de estudios profesionales. A su vez es de resaltar que un 64%, es decir 856 trabajadores de nuestra plantilla desempeñan funciones jurisdiccionales mientras que el resto atienden labores administrativas. De lo anterior se deduce que nuestro capital humano mostró un incremento en el 2012 del 6%, personal que fue contratado en particular por la apertura de nuevas áreas.

Como parte de la entrega anual del Premio Estatal de Antigüedad, en este 2012 otorgamos dicha distinción y estímulo a 54 integrantes del Poder Judicial de Tamaulipas quienes en el desarrollo de sus encomiendas por 20, 25, 30 años o más han contribuido al engrandecimiento de esta institución al servicio de los tamaulipecos. En este rubro se destinaron \$1,050,000.00.

En este último año de mi gestión dimos seguimiento a los apoyos educativos otorgados a quienes demuestran con su esfuerzo y tenacidad, el mérito necesario en el desarrollo de algún plan de estudios, con el propósito de mejorar sus capacidades y funciones dentro del Poder Judicial, contribuyendo de igual forma al bienestar de sus familias al entregar a los hijos de los trabajadores este tipo de estímulos que los fortalecen y motivan en el desarrollo de su etapa académica. De esta forma se entregaron 210 becas con una inversión total de \$320,750.00.

Con el objetivo de otorgar condiciones de seguridad y prevención, en el mes de junio se equiparon con extintores y señalamientos los Juzgados y oficinas administrativas del Séptimo Distrito Judicial con sede en El Mante, en los que se invirtieron \$43,872.36, además de solicitar a la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Tamaulipas la implementación de cursos para el personal adscrito a los municipios de Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Mante.

Como parte de dichos programas de capacitación se llevó a cabo un curso taller para el manejo del desfibrilador eléctrico automático (D.E.A.), se formaron grupos de brigadistas polifuncionales y se establecieron rutas de evacuación, puntos de reunión y prioridades.

En congruencia con las ideas que armonizan con el cuidado del medio ambiente, nos adherimos al Sistema de Manejo Ambiental (SIMA) de carácter estatal, mediante el cual se busca la implementación de políticas ambientales que garantice entornos sustentables a través de la promoción de una cultura de ahorro de energía, separación de basura, entre otras acciones.

El uso racional y planificado de los recursos dispuestos para el desarrollo del Poder Judicial de Tamaulipas nos permitieron mantener la misma línea ascendente de crecimiento institucional en estos seis años de gestión judicial, escenario que propició el impulso de la impartición de justicia hacia mejores estándares de calidad en beneficio de los tamaulipecos.



Implementación de cursos en materia de Protección Civil.



Fondo Auxiliar

En atención a las políticas administrativas que generan certidumbre y estabilidad, el Poder Judicial de Tamaulipas confirma su compromiso de velar por la correcta aplicación de los recursos a su disposición a través de eficientes mecanismos de transparencia que se implementan en el Fondo Auxiliar para la Administración de la Justicia.

En el transcurso del año y cumpliendo con la rendición de cuentas como condición esencial de toda dependencia pública, los recursos de este fondo fueron sometidos a revisiones de carácter mensual y trimestral ante el Consejo de la Judicatura que en su carácter de órgano administrativo de esta Judicatura, llevó a cabo el análisis respecto a la congruencia de las operaciones derivadas de los ingresos y egresos realizados, confirmando el correcto destino de dichos recursos.

En relación a los servicios que se otorgan a los justiciables, se consideró oportuno facilitar su pago mediante tarjeta de crédito o débito a través de la instalación de una terminal bancaria o “Punto de venta”, implementación que se llevó a cabo en la Unidad Receptora de Victoria, lo que permite simplificar en gran medida las operaciones realizadas en caja al no limitar al usuario al pago en efectivo.

Tomando en cuenta que la función del Fondo Auxiliar no se sujeta exclusivamente al Primer Distrito, sede del Poder Judicial en el Estado, pues su labor se extiende a ocho ubicaciones más a través de sus unidades receptoras, es sumamente importante llevar a cabo supervisiones que permitan verificar con certeza el correcto uso de sistemas y el seguimiento de los controles administrativos en cada una de ellas, por lo que en este año, siguiendo con ese programa, se llevaron a cabo visitas de supervisión a las Unidades Receptoras de Matamoros y San Fernando con el objeto de verificar la correcta operación de las mismas.

De igual forma se llevó a cabo un curso – taller destinado al personal de la unidad de Matamoros con el objeto de reforzar los procedimientos cotidianos que se realizan como parte de los servicios que presta la Unidad, lo que genera sin duda una mayor calidad en el servicio.

Durante el 2012 de acuerdo al artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por concepto de recursos propios administrados por este fondo fueron invertidos \$15,388,360.98, aplicados de la siguiente forma:

- Se continuó el otorgamiento de medidas de seguridad social que transfieren certidumbre y estabilidad a los trabajadores y



sus familias en caso de cualquier contingencia, por lo tanto se recontrató el Seguro de Vida Colectivo, aunado a las últimas altas de personal hasta el 27 de febrero del presente año, respecto al Seguro de Gastos Médicos Mayores, ya que después de dicha fecha, el pago del referido seguro se cumplimentó con recursos del gasto corriente del Poder Judicial del Estado. En ambas erogaciones se invirtieron \$522,519.86.

- En este periodo las aportaciones realizadas al Fondo de Ahorro para los funcionarios y empleados del Supremo Tribunal de Justicia alcanzó el monto de \$6'177,003.62, mismo que corresponde hasta el 10 % que los trabajadores ahorran de su sueldo nominal. De esta forma contribuimos a las finanzas familiares, incentivando una cultura de ahorro y mejorando las expectativas ante la presentación de imprevistos en cada uno de sus contextos.
- Respecto al Fondo Complementario de Pensiones y de Ahorro para Magistrados, Consejeros y Jueces, así como a la entrega de estímulos a toda la plantilla laboral, se destinaron \$7,947,242.15.
- En este año refrendamos nuestra convicción de generar desarrollo y crecimiento a través de la capacitación continua

de nuestros servidores, por lo tanto con recursos propios de este fondo se llevaron a cabo diversos cursos en materia de Oralidad en Materia Mercantil, de Narcomenudeo, Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos, Técnicas Aplicadas a la Decisión Judicial, Desarrollo Humano Calidad Humana, Trabajo y Servicio del Servidor Público, Formación de Mediadores y Actualización en las áreas Familiar, Civil, Mercantil y Amparo, invirtiendo en total \$ 538,713.39.

Finalmente por concepto de gastos generales realizados para una adecuada asistencia en la custodia y traslado de los valores durante el 2012, se erogaron \$164,849.46, además de \$38,032.50 remanentes de fondos destinados para el suministro y plantación de árboles, arbustos y plantas de ornato del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia en el 2011, invertidos hasta mayo del presente año.

Con el respaldo del Honorable Pleno y del Consejo de la Judicatura, durante los últimos seis años el buen manejo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, permitió una inversión cercana a los 120 millones de pesos, destinados a la dignificación y modernización de las diferentes áreas del Poder Judicial, también para capacitar y actualizar profesionalmente a nuestros servidores públicos y para incentivar el desempeño de la función judicial con estándares de calidad.





Dirección de Informática

Mediante una política judicial firme de modernización e implementación de tecnología hoy el Poder Judicial de Tamaulipas muestra un rostro renovado y preparado para enfrentar los retos propios de su función, los logros alcanzados en esta materia permiten visualizar un presente pleno de oportunidades y un futuro en el que se contarán con las bases necesarias para continuar tecnificando los servicios que hoy se otorgan.

En ese tenor se han llevado a cabo acciones que han permitido instrumentar y administrar integral y eficientemente el uso de recursos informáticos al servicio de la impartición de justicia, labor que le compete a la Dirección de Informática de esta Judicatura. La cual se integra por personal capacitado que ha colaborado de manera directa en el desarrollo de la mayoría del software que conforman nuestros sistemas y aplicaciones, los cuales cabe decir han sido compartidos algunos de ellos con los tribunales que así lo han solicitado.

Es así como se ha continuado en este año con el desarrollo de nuevos sistemas que automatizan la función jurisdiccional de cada uno de los Juzgados o Salas, permitiendo con ello además la creación de robustas bases de datos que generan automáticamente valiosos registros que posibilitan la evaluación de indicadores respecto a la función del juzgador, contribuyendo adicionalmente al análisis matemático de estadísticas, estudios comparativos y tendencias.



Prestación de servicios electrónicos al foro litigante a través de la plataforma e-Justicia.

En el periodo que se informa se concluyó el proceso de implementación del programa de digitalización en los 97 Juzgados y 13 Salas, es decir, lo anterior permite que todos los documentos presentados ante el Poder Judicial del Estado, sean conservados en su versión electrónica, constituyéndose como un importante resguardo, además de que favorece al seguimiento de los servicios que se ofrecen de manera electrónica a través de la plataforma e-Justicia.

Para el otorgamiento de un servicio más eficiente y moderno, en este año se continuó la mejora, actualización y desarrollo de los sistemas que a continuación se enlistan.

Promoción electrónica

Como parte de las nuevas implementaciones ofrecidas al foro litigante, se encuentra la Promoción Electrónica, puesta en marcha en febrero de 2012, la cual permite que el usuario pueda enviar promociones de manera electrónica a través de su computadora con acceso a internet desde la comodidad de su despacho.



Envío de promociones de manera electrónica desde cualquier computadora con acceso a internet.

Solo es necesario redactar la promoción, seleccionar el juzgado destino, verificar la información mediante la opción de vista previa y presionar el botón de enviar, cuando esto sucede, es validada la personalidad del usuario con su firma electrónica avanzada, quien utiliza un Token criptográfico previamente entregado de manera gratuita. El documento enviado es recibido en cuestión de segundos en el Juzgado, mediante el Sistema de Gestión de Juzgados, visualizándolo el Secretario de Acuerdos para proceder al trámite ordinario de la promoción.

Con el uso de la Firma Electrónica Avanzada se garantiza la seguridad del contenido y confidencialidad del documento, y se da certeza al abogado que envía dicho documento de que el Juzgado recibe la promoción al enviársele simultáneamente un correo electrónico con el contenido de su promoción adjunta como acuse de recibo.

Implementación de Libros de Gobierno Electrónicos

El registro manual de Libros de Gobierno en los Juzgados, era una labor rutinaria que consistía en realizar el llenado de un diario con los datos de entradas y salidas de los diversos asuntos, esta actividad era lenta y con bastante margen de error. Por el contrario hoy se hace automáticamente de manera electrónica al utilizar el propio Sistema de Gestión instalado en cada uno de los Juzgados.

Con la implementación de los Libros de Gobierno Electrónicos se garantiza el correcto resguardo de la información, optimizando las tareas del Juzgado y dándole transparencia al proceso jurisdiccional.

Actualización del Sistema de Gestión

El Sistema de Gestión de Juzgados se constituye como el centro neurálgico de otros sistemas implementados en el Poder Judicial. Este recibe los documentos e imágenes digitalizadas que se presentan en la Oficialía Común de Partes, genera Cédulas de Notificación que son enviadas hacia la Central de Actuarios y alimenta las bases de datos para dar seguimiento a las estadísticas que la Visitaduría en Línea observa diariamente.

Por la relevancia de su función, se le han hecho algunas actualizaciones en este año entre las que se incluyen el rediseño de una aplicación denominada Agenda Electrónica, la cual permite programar las audiencias del juzgado de manera ordenada, además con la puesta en marcha del envío de promociones electrónicas, se hicieron las adaptaciones pertinentes para el

caso, además de algunas validaciones adicionales por mencionar el control de los amparos o Libro de Gobierno de Amparos, en el que se lleva un registro puntual de los mismos, se agregaron registros para ingresar información que no estaba prevista como revocaciones, incidentes, entre otros y se permitió la generación de reportes necesarios para cada uno de los usuarios que laboran en el Juzgado.

Oralidad Mercantil

En relación al tema de la oralidad mercantil se desarrolló un módulo adicional dentro del Sistema de Gestión de Juzgados Civiles, que permite realizar y registrar las audiencias, resguardando además en audio, video y transcripción lo acontecido en las mismas. Esto nos permite afrontar con eficiencia las nuevas atribuciones en la materia que dictan las reformas y modificaciones substanciales que marca la ley.

Toda esta información resultante es integrada al Sistema de Gestión para su consulta en el Expediente Electrónico por parte del Juzgado, para que se dé el seguimiento del caso, teniendo acceso a los videos, audios y transcripciones del propio expediente. Este nuevo proceso entró en funcionamiento a finales del mes de septiembre del presente año.

Sistema de Gestión de Salas Civiles y Penales

En el mes de noviembre se desarrolló el Sistema de Gestión de Salas Penales, en el que fueron implementadas todas las herramientas de automatización que han caracterizado el diseño de los mismos, como la generación de acuerdos, toca electrónica, informes automatizados y servicios web.

De esta forma se alcanza una cobertura del 100 % de las instancias jurisdiccionales en materia de sistemas de gestión, destacando que todos ellos han sido desarrollados por personal informático de este Tribunal.

Adicionalmente se realizaron adecuaciones en el Sistema de Gestión de las Salas Civiles - Familiares, donde al igual que en los Juzgados, se pueden recibir y consultar las Promociones Electrónicas presentadas por litigantes, además de imprimir dichos documentos e integrarlos al expediente.

Juzgados Penales

El Sistema de Gestión para Juzgados Penales es uno de los más extensos y completos que se han desarrollado dentro del Poder Judicial, permite recibir



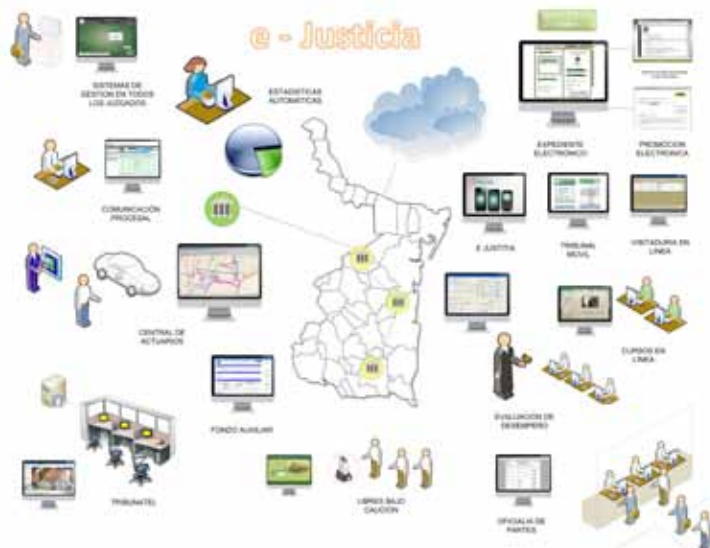
consignaciones, dar seguimiento a documentos presentados, la radicación de expedientes, la generación de acuerdos y demás actividades que se realizan hacia el interior del Juzgado, todo ello se lleva a cabo en cada proceso, es decir por cada uno de los delitos de cada indiciado.

Como parte de la implementación de indicadores sobre el derecho a un juicio justo por parte del Poder Judicial de Tamaulipas, se agregaron en la parte correspondiente a informes de este sistema, nuevos campos que permiten generar la información necesaria para evaluar dichas mediciones, realizadas tomando en cuenta las observaciones y sugerencias del alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México.

De la misma forma se contemplaron en esta actualización los informes solicitados por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, llevándose a cabo las modificaciones necesarias para la generación automatizada y el cumplimiento de cada concepto informativo solicitado por la dependencia federal.

Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes

Fue desarrollado e implementado en el mes de agosto el Sistema de Gestión para Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, en el que se implementaron los módulos necesarios para el seguimiento y control de los



Componentes de la plataforma e-Justicia.

procesos, con el apoyo de las adecuaciones tecnológicas necesarias y la inclusión de terminología en materia de especialización de justicia para adolescentes, con diferentes etapas, términos e indicadores.

Comunicación Procesal

En cumplimiento a las reformas al Código de Procedimientos Penales y con el propósito de mejorar y agilizar la comunicación entre juzgados y áreas administrativas del Poder Judicial, en mayo del presente año, se incorporaron los servicios de envío electrónico a distancia de ejecutorias, exhortos, despachos y oficios entre Salas Penales, Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes, Juzgados Penales y Juzgados de Ejecución de Sanciones. Lo anterior permite una comunicación procesal más efectiva al evitar el dispendio de tiempo y recursos económicos en el envío de documentos de manera física, subrayando que además los mencionados documentos llevan inserta la firma electrónica avanzada del Juez y del Secretario de Acuerdos.

Visitaduría en línea

En este año fue mejorado el sistema de Visitaduría en Línea, el cual tiene como objetivo el seguimiento puntual de las revisiones realizadas por parte de la Dirección de Visitaduría a todos los Juzgados en el Estado.

En él se lleva a cabo la revisión diaria de las pantallas de consulta estadística denominadas de trabajo pendiente, términos cumplidos y otras con indicadores de productividad que son consultadas de forma remota por medio de la red de telecomunicación estatal.

La Dirección de Visitaduría cuenta con un módulo Web mediante el cual se envían oficios para notificar al Juzgado que próximamente tendrá una revisión. Una vez realizada la visita física, se publica el resultado de la misma, generando un listado de las acciones a tomar, las cuales deberán de ser sustanciadas por parte del Juzgado en la misma página electrónica, permitiendo llevar el control administrativo de la satisfacción de las observaciones que le han sido detectadas, una vez cumplimentadas en su totalidad, los documentos ó evidencias son almacenadas digitalmente para su comprobación o posterior consulta.

Sistema de Control Patrimonial

En el mes de agosto inició el proyecto de análisis y desarrollo del Sistema de Control Patrimonial del Poder Judicial, el cual lleva el registro y seguimiento de todo el mobiliario y equipo asignado a los Juzgados y áreas administrativas, generando un inventario real y actualizado, así como la automatización de la asignación de los bienes y la emisión de las hojas de resguardo. Este sistema contempla en su base de datos la adquisición del bien, el resguardo en almacén y la asignación al área correspondiente.

Actualización de Sistemas

Buscando siempre la excelencia en nuestros procesos automatizados, se realizaron actualizaciones de los Sistemas de Recursos Humanos, Archivo Judicial y al Kiosko de Consulta Ciudadana, lo anterior tomando en cuenta las necesidades operativas y de mejora analizadas en el sistema, además de las sugeridas por parte de los propios usuarios.

Este proceso de mejora se realiza gracias a que actualmente todos los sistemas informáticos en operación han sido desarrollos propios de esta Institución, lo que permite realizar las adecuaciones localmente de manera programada para evitar la afectación a las labores de los usuarios.

Soporte / Mantenimiento de equipos

Buscando mantener altos grados de eficiencia en el desarrollo de nuestra labor, se instalaron, cambiaron y agregaron equipos de cómputo e impresoras en el Juzgado Menor de Padilla, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Nuevo Laredo, Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia de Nuevo Laredo y en los Juzgados de Ejecución de Sanciones.

Se proporcionó además mantenimiento preventivo y correctivo a impresoras en Llera, Valle Hermoso, Altamira, Madero y González.

Se reportaron para garantía 20 computadoras personales de escritorio y 10 impresoras, las cuales fueron reparadas sin costo alguno para este Tribunal.

En el afán de proteger en la medida de lo posible el patrimonio informático de esta Judicatura, se implementó el proceso de inhabilitación de puertos USB para el grueso de los usuarios, debido a que se detectó que el 75% de las infecciones de virus a los equipos de este tribunal proviene por el uso y abuso de dispositivos USB (Memorias, Cámaras, Teléfonos, Discos Duros Externos y hasta Módems de Banda Ancha).

Con la inversión destinada al fortalecimiento tecnológico, la administración a mi cargo entrega un Poder Judicial moderno, eficiente, a la vanguardia nacional y, lo más importante, con el desarrollo y la implementación de las tecnologías de la información, la impartición de justicia se acerca y se hace más accesible para los justiciables de Tamaulipas, así como para los abogados del foro, a quienes les agradezco sus comentarios para mejorar la función judicial.



Dirección de Contraloría

La vigilancia, control y fiscalización de los recursos que son otorgados al Poder Judicial de Tamaulipas recae en la Dirección de Contraloría, como órgano de naturaleza preventiva y correctiva que abona en el cumplimiento de sus objetivos al alentar una administración que se caracteriza por su eficiencia y transparencia.

Derivado de lo anterior se formuló el Programa Anual de Control y Auditoría 2012, integrado por dos rubros denominados “actividades programadas” y “las no programadas”, en las que la titular de dicha área participó como comisario en el Comités de Compras y Operaciones Patrimoniales en 23 reuniones ordinarias y extraordinarias, así como en el de Obra Pública en 10 de ellas, vigilando el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, en cumplimiento a este programa, se realizaron auditorías administrativas en la Dirección de Finanzas, así como en áreas dependientes de la Dirección de Administración, entre las que se incluyen el Departamento de Almacén, Servicios Generales, Personal, Unidades Administrativas de de Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, así como también las nueve Unidades Recaudadoras del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, contabilizándose 17 auditorías en total en las que se logró constatar la correcta aplicación del recurso, formulándose en algunos casos recomendaciones de control interno, mismas que fueron cumplimentadas en su totalidad.



Implementación de auditorías administrativas en diversas direcciones.

Con el fin de mantener una rendición transparente en las cuentas públicas, en materia de Fondos Propios y Ajenos del Poder Judicial, se realizaron acciones de supervisión documental permanentemente, en las operaciones que se generan en los Órganos Jurisdiccionales, para ello se practicaron 11 auditorías administrativas -financieras a los informes que rinde la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, ante la superioridad, comprobando que existe una situación financiera razonable y confiable en cada una de las operaciones.

Es menester destacar que a través de las acciones implementadas por la Contraloría Interna de este Poder Judicial, se coadyuvó en mantener el control del manejo de los fondos ajenos, del que la administración fiscal del Estado disponía, a través de la Dirección del Fondo Auxiliar, derivado de los mandatos judiciales de los quince Distritos Judiciales, situación que se expresa contablemente en las cuentas oficiales del Poder Judicial.

Durante el periodo que se informa, se vigiló y se dio seguimiento al cumplimiento de la obligación de los Servidores Públicos, en materia de declaración patrimonial, conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades aplicable, enviándose un total de 505 formatos, 29 iniciales, 462 anuales y 14 finales, de las cuales se recibieron 498, correspondiendo 28 a iniciales, 461 a anuales y 9 a finales, así mismo, se dio seguimiento a las aclaraciones que se determinaron necesarias en las revisiones de las declaraciones anuales, siendo un total de 159.

Otros de los mecanismos de verificación que se ha venido practicando, conforme a lo establecido en el Programa Anual de Auditoria, es la revisión administrativa, al registro y control de firmas de procesados bajo caución y sentenciados con condena condicional, al respecto se cubrió esta acción en 20 órganos jurisdiccionales, comprendidos en el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Decimo Quinto Distrito Judicial, equivalente a 28 acciones de fiscalización, con el fin de cerciorarse que dichos controles se encuentren actualizados, acción que originó además del ingreso de recursos a los fondos propios por incumplimiento a las obligaciones, el fortalecimiento de la disciplina y la responsabilidad de mantener una vigilancia constante en este rubro por parte de los responsables de cada Juzgado.

La revisión específica practicada por la Dirección de Contraloría en materia de fondos propios, por concepto de los servicios prestados por los Juzgados en el rubro de certificación y fotocopiado, permitió constatar que cada trámite administrativo cuenta con el soporte documental, verificando que sea acorde con los importes reflejados en las ordenes para pagos de

servicios de estos conceptos, haciendo constar que todo tramite se ingresó a las cuentas oficiales del Supremo Tribunal de Justicia.

Contribuyendo al Sistema de Calidad del Supremo Tribunal de Justicia, se realizaron Auditorías Operacionales a los programas sistemáticos que manejan las 6 Centrales de Actuarios, donde se verificó el Control Interno en los Distritos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Séptimo, además de corroborar el uso correcto de los sistemas Astus y Roadnet, comprobando que estos operen conforme a las actividades ordinarias y corroborando el cumplimiento de los objetivos de calidad, además de formular propuestas de mejora en el Procedimiento de Calidad.

Con el propósito de desahogar los espacios físicos jurisdiccionales para que estos sean dignos y funcionales, se solicitó a la Contraloría Interna, la participación en la baja de objetos de delito, proceso en el que participan los Juzgados comprobando con certeza la imposibilidad de reclamo alguno para su devolución, de esta manera se dieron de baja 249 objetos en el Primero, Quinto y Décimo Quinto Distrito Judicial.

Para que todo cambio en la estructura orgánica del Poder Judicial, se encuentre soportado de manera oficial, se participó en 95 actas de Entrega Recepción, asegurándonos con ello que se lleve a cabo, una correcta entrega de los recursos humanos, financieros y materiales, que se encuentran





bajo la responsabilidad del Servidor Público que entrega, o en su caso, recibe a su resguardo algún bien, todo ello en cumplimiento a la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Municipios del Estado.

Con motivo de las reformas a la Contabilidad Gubernamental, se continuó la constante vigilancia en la integración de los Activos Fijos, para ello, en coordinación con el Departamento de Bienes Patrimoniales, dependiente de la Dirección de Administración, se mantuvo un programa de control permanente en las notas de salida del almacén, verificando que por igual número de ellas, se encontrara respaldada con los resguardos correspondientes, para ello se intervino en la asignación de 1,692 bienes muebles, asimismo se participó en el inventario físico para la elaboración de los resguardos definitivos del mobiliario y equipo de cómputo en 196 áreas con un total de 14,282 bienes, además se verificó el parque vehicular, el cual se integra por 12 unidades oficiales.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento del Archivo Judicial y Archivos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado, se participó en la baja documental de los expedientes que obraban en el Archivo Judicial, por haber concluido el término legal y administrativo para su guarda y custodia, tomando una muestra de los documentos a destruir, donde se constató la existencia de los mejores mecanismos de seguridad para dicha destrucción, intervención que consistió en la depuración de expedientes de 186 contenedores, equivalentes a un peso total en papel de más de 16.5 toneladas.



Archivo Judicial

En materia de archivística hemos continuado estableciendo mecanismos y procedimientos que nos permitan administrar los espacios destinados para la guarda y custodia de la documentación originada en el ámbito jurisdiccional y administrativo de esta judicatura, lo que ha generado archivos judiciales mejor organizados, mediante criterios uniformes que permiten la pronta localización y disponibilidad del material en resguardo, proporcionando servicios de consulta más eficientes a abogados y público en general conforme lo establece la Ley.

En el cumplimiento de esa importante función, en el presente año los seis archivos distribuidos en el territorio estatal recibieron un total de 155,889 expedientes, de los cuales 5,942 corresponden a la Segunda Instancia y 149,947 corresponden a la Primera Instancia, dichos espacios se ubican en las ciudades de Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Mante y Río Bravo.

EXPEDIENTES RECIBIDOS

Archivo Regional de Nuevo Laredo	12,368
Archivo Regional de Río Bravo	29,922
Archivo Regional de Matamoros	6,329
Archivo Regional de Altamira	70,527
Archivo Regional de Mante	15,469
Archivo Judicial Victoria	21,274
TOTAL	155,889

Es importante señalar que durante esta gestión se logró la reconfiguración de los Archivos Regionales al ponerse en funcionamiento en el 2008 el nuevo archivo del Tercer Distrito en las instalaciones del Palacio de Justicia de Nuevo Laredo inaugurado el mismo año, mismo que recibió documentación de esa misma sede y de Miguel Alemán; en el 2010 se inauguró el Archivo Regional de Altamira, desahogando el exceso de documentos contenidos en los juzgados; en el 2010 se inauguró el Archivo de Río Bravo con la apertura del Palacio de Justicia de esa misma sede, a donde se trasladaron los archivos de los juzgados del mismo distrito y de Reynosa, y finalmente a finales de 2011 se autorizó por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura el funcionamiento del Archivo Regional de Mante.

En lo que respecta a información administrativa el archivo sede en Ciudad Victoria recibió 23 cajas de la Presidencia del Tribunal conteniendo diversa documentación, 226 legajos de la Dirección de Contraloría, 73 expedientes del Departamento de Personal, así como 63 legajos de la Coordinación de Planeación, Estadística y Desarrollo Administrativo.

En atención a las disposiciones del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, se atendieron oportunamente 5,369 solicitudes de préstamo de expedientes, tramitadas por diversos titulares de órganos jurisdiccionales, a las cuales se les dio el debido seguimiento.

En un marco de colaboración y trabajo coordinado con la Procuraduría General de Justicia del Estado, se atendieron 670 solicitudes de consulta, a fin de que obtengan la información que les permita determinar la expedición de Cartas de Antecedentes No Penales.

Por acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 11 de abril del presente año, se aprobó el Reglamento del Archivo Judicial y Archivos de los Órganos Jurisdiccionales y Administrativos del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, mismo que pretende homologar las rutinas de la administración de expedientes y documentos de los diversos archivos de esta judicatura, estableciendo un criterio central que sirva de referencia para orientar nuestra labor en el manejo, guarda y custodia de la documentación.

En observancia a lo dispuesto en el referido reglamento, el 29 de mayo, se instaló el Comité Técnico Consultivo del Archivo Judicial, quedando integrado de la siguiente manera:

Presidente: Consejero Jesús Miguel Gracia Riestra
Asesor: Magistrada Blanca Amalia Cano Garza
Asesor: Magistrado Arturo Baltazar Calderón
Secretario Ejecutivo: C.P. María Dolores García Puente
Secretario Ejecutivo: Ing. Arsenio Cantú Garza
Secretario Comisario: Lic. Patricia Ávila Castillo
Secretario de Actas: Lic. Edgar Maciel Martínez Báez
Secretario Técnico: Lic. Flor Gabriela García Mejía
Vocal: Lic. Adalberto Guevara Montemayor
Historiador: Mtro. José Rafael Sáenz Rangel

El comité celebró su Primera Reunión Ordinaria el día 2 de julio de este 2012, en la que se determinó llevar a cabo el procedimiento de baja documental

de 16, 505 kilos de archivos sin valor histórico o judicial, según lo que establece la reglamentación aplicable. Acto seguido se autorizó la contratación de una empresa especializada en reciclaje, para la destrucción de dichos documentos, trabajo que se realizó bajo la supervisión y vigilancia de un auditor de la Dirección de Contraloría del Tribunal y personal de apoyo del Archivo Judicial, de lo cual se levantó acta circunstanciada por el Secretario General de Acuerdos, la Directora de Contraloría y la Jefa del Archivo Judicial de este Tribunal.



Deshago del Archivo Judicial en Victoria.



Unidad de Información Pública (Difusión y Tribunatel)

Con el propósito de hacer valer el derecho de las personas a la información de carácter público documentada en el Poder Judicial, cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 6º de la Carta Magna, 17º de la Constitución Política del Estado y con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, durante la gestión a mi cargo estuvimos atentos para mejorar la calidad en la atención y respuesta a las solicitudes de información que se presentaron, actualizando la información contenida en nuestro portal de acuerdo a la Ley de la materia.

Instancias nacionales e internacionales han señalado que el derecho de acceso a la información pública y la transparencia deben regirse bajo tres principios básicos: 1.- El derecho de acceso a ésta es un derecho humano fundamental; 2.- El proceso para acceder a la información pública deberá ser simple, rápido y gratuito o de bajo costo; y, 3.- Deberá estar sujeto a un sistema restringido de excepciones, las que sólo se aplicarán cuando exista el riesgo de daño sustancial a los intereses protegidos y cuando ese daño sea mayor que el interés público en general de tener acceso a la información.

Conscientes de que el cumplimiento a las obligaciones institucionales en materia de transparencia y protección del derecho de acceso a la información son sin lugar a dudas elementos que exige todo Estado de Derecho, se ha dado cumplimiento y garantía a esos principios a través de diversos mecanismos en donde la ciudadanía se involucra.



Disposición de la información pública a través de diversos mecanismos como el internet.

Nuestro portal electrónico, la lista de acuerdos, el módulo de transparencia, el servicio de orientación e información TRIBUNATEL, entre otros, han servido como medio de ejercicio de esos derechos a favor de los ciudadanos y se han consolidado como los puentes para tener acceso a la actividad jurisdiccional y administrativa de este Tribunal.

Prueba de lo anterior, es el hecho de que el Módulo de Transparencia puesto a disposición de los ciudadanos de manera electrónica en nuestro portal www.pjetam.gob.mx, recibió más de 3,400 visitas en este periodo lo que supera en más de un 33 % a las del año pasado.

A través de las cuentas de correo electrónico uinfo.pje@tamaulipas.gob.mx y tamstj@tamaulipas.gob.mx, así como por la vía escrita, los ciudadanos han expresado a través de las solicitudes correspondientes, su interés por conocer información diversa, misma que ha sido otorgada atendiendo las disposiciones legales aplicables.

En total en este año 2012 se recibieron 1,556 correos electrónicos, lo que representa un récord histórico para este Tribunal al superar en un 139% al número recibido el año pasado, en el que se recibieron 651 solicitudes.

Por otra parte, el impulso que se ha dado al uso de los medios electrónicos permitió alcanzar la cifra en este año de 360,643 visitas al módulo de Lista de Acuerdos y 465,703 a la página www.pjetam.gob.mx, lo que nos ha permitido divulgar con un mayor alcance la información ahí dispuesta.

Asimismo, en el año que se informa a través de la creación de cuentas propias en las redes sociales Facebook y Twitter, hemos integrado importantes herramientas de comunicación con los justiciables, mismas que permiten una vinculación más cercana con aquellos usuarios de estas páginas de internet.



En la página de Facebook del Supremo Tribunal de Justicia del Estado se dan a conocer las principales actividades de la vida institucional del Poder Judicial de Tamaulipas. En ella se exponen fotografías, se publican comentarios y se difunden programas y eventos próximos a realizarse.

Desde su creación a la fecha, 235 usuarios de este servicio han expresado su simpatía por este portal al publicar la etiqueta “Me gusta” en el perfil de Facebook de este Tribunal. De acuerdo a cifras proporcionadas por dicha red social, las visitas provienen no sólo de México, sino también de países como Inglaterra, España, Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Francia, Italia, entre otros.

A su vez la cuenta @pjetam de Twitter proporciona información a los 159 seguidores con los que actualmente se cuentan, tal como vínculos para tener acceso de manera electrónica a los distintos reglamentos, códigos y leyes que rigen la actividad jurisdiccional, así como mensajes y actividades en tiempo real, entre otras.

Sin duda, las redes sociales son un elemento imprescindible para cualquier institución, pues constituyen una herramienta tecnológica que nos acerca de manera más efectiva a la ciudadanía y nos permite crear otro espacio más de difusión y atención a las personas.

Departamento de Difusión

Las directrices en materia de difusión implementadas en el 2012 nos permitieron seguir manteniendo comunicación directa con los justiciables, foro litigante, barras y colegios de abogados, instituciones educativas, otras dependencias y en general con quienes compartimos algún vínculo mediante los servicios que otorgamos.

Es así como a través del diseño, impresión y distribución de material gráfico compuesto por carteles y trípticos, se convocó a los diversos programas de capacitación, ofertados tanto a personal judicial como a público externo, además de reforzar la divulgación de los servicios electrónicos que se otorgan, con motivo de adecuaciones y mejoras en beneficio de sus usuarios, entre otros.

En lo que respecta a la difusión radiofónica realizada este año a través de las frecuencias del Sistema Estatal Radio Tamaulipas y Radio UAT, se instrumentaron campañas de reforzamiento del servicio de orientación e información Tribunatel, en conjunto con el jingle publicitario producido el año

anterior sobre esta misma área de atención ciudadana, además de difundir a través de este mismo medio, el Ciclo cinematográfico "Argumentación y ética judicial a través del cine", así como las ubicaciones en las que se instaló la Unidad Móvil de Mediación en Ciudad Victoria.

En el rubro editorial se coordinó a través de esta área el diseño, maquetación e impresión de diversos libros que reflejan la labor comprometida del Supremo Tribunal de Justicia en diferentes ámbitos, entre los cuales se pueden mencionar los "Indicadores sobre el derecho a un juicio justo y evaluación del desempeño del Poder Judicial de Tamaulipas", "Protocolo de actuación desde la perspectiva de la legislación estatal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes" y "e- Justicia modernización del Poder Judicial de Tamaulipas".

Se continuó además la labor de comunicación llevada a cabo a través de nuestra revista "Justicia Supremo Fin del Juez, lus est ars boni et aequi" que este año alcanzó su quinta edición anual, constituyéndose como un importante medio de divulgación científica en beneficio de la comunidad jurídica de todo el país, al distribuirse a nivel nacional de manera impresa y electrónica a través de nuestro propio portal.

Del mismo modo se dio seguimiento a la publicación mensual del Boletín Informativo, Órgano de Difusión del Poder Judicial de Tamaulipas, que al término de este año, el cuarto de publicarse ininterrumpidamente, cuenta con una base de suscriptores en línea de más de 8,000 personas a las que puntualmente se les hace llegar a través de esta vía cada una de las ediciones mensuales en documento de formato portable (PDF). Se renovó





en su totalidad su diseño exterior e interior con motivo de su cuarto año de vida.

La supervisión y cuidado de los componentes visuales, gráficos y textuales de dichas publicaciones recae en esta área de difusión, misma que se apoya en las observaciones emitidas por el consejo editorial dispuesto para tal efecto, logrando mantener en la medida de lo posible, productos editoriales de calidad tanto en el aspecto visual como en su contenido.

Adicionalmente se llevaron a cabo las labores habituales de este departamento entre las que se incluyen la cobertura fotográfica de los eventos realizados durante el año, se desarrollaron entrevistas a diversas personalidades del ámbito jurídico a nivel estatal y nacional, mismas que fueron integradas en nuestras publicaciones, se mantuvo actualizado el apartado de noticias con la difusión de comunicados respecto a los pormenores de la vida institucional de esta judicatura, además de otorgar apoyo a todas las áreas en materia de diseño, redacción y comunicación.

Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL

El desempeño de la función pública demanda desde el ámbito jurisdiccional de fórmulas innovadoras que trasciendan y que impacten a los sectores de la población que demandan una impartición de justicia de calidad.

En el Poder Judicial de Tamaulipas no eludimos la condición anterior, por el contrario a partir del 2009 reforzamos nuestra atención a las observaciones de los justiciables a través de la puesta en marcha del Centro de Orientación e Información TRIBUNATEL, el cual ha permitido ofrecer un canal de comunicación adicional entre ciudadanía e institución en el que se ofrece a través de la línea telefónica gratuita 01-800-007-37-37, orientación e información sobre diversos trámites, así como el proceso a seguir para la presentación de una queja administrativa o para exponer inconformidades respecto a la actuación de cualquier servidor administrativo o judicial.

Lo anterior nos ha permitido escuchar opiniones críticas así como comentarios de satisfacción sobre el desempeño de nuestra función, alentándonos a continuar fortaleciendo la labor de todos los componentes que integran al Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, tanto en el ámbito jurisdiccional como en el administrativo.

A través de este servicio gratuito al que tienen acceso ciudadanos de cualquier parte del país, se atendieron en este 2012 un total de 1,708 llamadas en las que se dio seguimiento a inconformidades, orientación, información y directorio.

La información proporcionada en el concepto de directorio se compone de número telefónico y/o dirección postal de áreas jurisdiccionales y administrativas en los quince distritos judiciales, otorgando incluso en algunos casos cuando así lo solicitan, datos referentes a dependencias de Gobierno del Estado de Tamaulipas o de otras entidades del país.

Respecto al servicio de orientación, los usuarios solicitaron apoyo para un mejor entendimiento del lenguaje e información referente a asuntos en materia penal, familiar y civil ya que en muchos casos, es la primera ocasión en que se encuentran siendo parte de un proceso judicial y desconocen los términos y procedimientos propios del mismo; se orientó además en relación al registro de títulos profesionales, cedula profesional y peritos en distintas ramas del conocimiento, la certificación de firmas, localización de expedientes, días inhábiles, entre otros.

En materia de atención a usuarios de manera presencial, acudieron 423 personas a solicitar diferentes servicios, aunado a que de manera electrónica vía chat se logró atender a 21 y a través del correo electrónico a otros 60. Cabe señalar que de los servicios otorgados a través de la línea telefónica, no se registraron inconformidades procedentes, mientras que la atención presencial generó tan sólo una inconformidad procedente.



Voluntariado del
Poder Judicial

Con la mirada firme en las causas que abonan en beneficio de quienes integran al Poder Judicial de Tamaulipas, así como de aquellos grupos de población que son vulnerados por condiciones de adversidad, se han continuado replicando diversas acciones enfocadas en la búsqueda del bien público, como resultado de la voluntad y espíritu de servicio de las Damas que integran nuestro Voluntariado, encabezado por mi esposa Katya Salinas de Etienne.

Por lo anterior se proyectaron en este año estrategias propias de su función, así como también se continuó participando de la mano del Sistema DIF Tamaulipas, encabezado por la Sra. María del Pilar González de Torre en la consecución de políticas asistenciales en favor de los más necesitados.

Expreso el reconocimiento del Voluntariado del Poder Judicial a su dedicación y entrega a esta noble causa y por permitirnos en un esquema de respeto y coordinación colaborar para alcanzar los objetivos que buscan hacer de Tamaulipas un Estado más humano.

Abonando en el fortalecimiento de las instituciones sociales que sirven a los tamaulipecos en momentos críticos, se participó con entusiasmo en marzo, en la Colecta Anual de la Cruz Roja, mediante actividades de boteo en las instalaciones del Poder Judicial en donde la plantilla de este Primer Distrito Judicial con sede en Ciudad Victoria aportó de manera voluntaria a dicha causa.



Contribución a las causas sociales que benefician a los tamaulipecos.

De igual forma se participó por segunda ocasión en el “Bazar navideño con causa” que promueve el Sistema DIF Tamaulipas, mismo que se llevó a cabo del 21 al 30 de noviembre en las instalaciones del Centro Cultural Tamaulipas, en los cuales se contribuyó de manera diaria en la atención a los compradores asistentes. En esta edición 2012 se donaron 115 artículos diversos para su venta. Cabe señalar que las ventas recaudadas por esta actividad serán destinadas a beneficio de las familias vulnerables con entrega de apoyos en los centros asistenciales, a través del Voluntariado DIF Tamaulipas.

En el Voluntariado del Poder Judicial de Tamaulipas, se busca que el accionar de los esfuerzos colectivos detone mejores niveles en la calidad de vida de quienes son receptores de las actividades que emprendemos.

En esa suma de voluntades se continuó la labor de asistencia y apoyo a los habitantes de las Villas Vida Plena, en donde además de fortalecer un vínculo afectivo con sus beneficiarios, se nos otorga la oportunidad de servir a quienes con sus respectivas contribuciones en los diferentes ámbitos que se desenvuelven, han coadyuvado de manera activa en la construcción de nuestro Estado.

De esta forma se realizó una visita mensual a los adultos mayores que habitan dicho espacio asistencial, en el que se desarrollaron diversas actividades



Apoyo a las políticas asistenciales del Sistema DIF Tamaulipas.

para su beneficio entre las que se incluyen la participación en dinámicas y juegos como la lotería mexicana, mediante el cual se hacen merecedores de algunos obsequios de utilidad para sus actividades diarias.

Además en estas visitas se les acompaña en la mesa para compartir los alimentos y se festeja de manera tradicional a quienes celebran su cumpleaños durante el mes, interpretando en su honor las mañanitas y haciéndoles entrega de un obsequio especial.

Adicionalmente se llevaron a cabo festejos especiales con los habitantes de las Villas Vida Plena, entre los que se incluyen la celebración del día del amor y la amistad, día de las madres, día del padre, fiestas patrias así como la tradicional posada navideña.

En estos eventos se les hizo entrega de pequeños obsequios alusivos a cada fecha entre los que se pueden mencionar repostería, rifa de blusas mexicanas y juegos de dominó, destacando que como resultado de los recursos recaudados por las ventas realizadas en el Bazar Navideño 2011, se les hizo la donación de un equipo de sonido, un reproductor de DVD y 25 películas.

En el seguimiento a las actividades anuales que nos permiten otorgar satisfactores a quienes integran esta Judicatura, se desarrollaron los convivios del día del niño, día de la madre y día del padre, festejos que se convierten en momentos de acercamiento y convivencia sana entre el personal, mismos que motivan mayor calidad en la interacción interpersonal en el contexto laboral.

Por primera vez la celebración del día del niño se llevo a cabo en las instalaciones del Centro Recreativo y Deportivo del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, en donde se dieron cita hijos y padres trabajadores al servicio de esta judicatura, quienes disfrutaron en un ambiente familiar de juegos, concursos, dinámicas y actividades dispuestas de manera especial para la ocasión, haciéndose entrega de algunos obsequios a los ganadores, además de llevarse a cabo la presentación de un espectáculo de magia local.

Por sexta ocasión consecutiva se llevó a cabo el Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial a beneficio de la plantilla laboral de esta Judicatura, en la que se contó con 2 autos nuevos como premios a obsequiar, mismos que fueron entregados en primer lugar a un participante externo y como segundo lugar a un servidor judicial.

Continuando con la mecánica establecida en años anteriores, se otorgó sólo a los empleados participantes en la venta de los boletos de dicho sorteo, la oportunidad de participar en una rifa adicional llevada a cabo en la Posada Navideña Anual en donde se otorgaron tres automóviles adquiridos con los fondos obtenidos previamente.

Finalmente se llevó a cabo la Posada Infantil y la Posada Navideña Anual 2012, eventos que motivan el fortalecimiento de nuestras tradiciones y que brindan la oportunidad inmejorable de sana convivencia entre quienes integramos al Poder Judicial de Tamaulipas, en esta edición se contó con la distinguida presencia del Ing. Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional de Tamaulipas y su señora esposa María del Pilar González de Torre, quienes compartieron gratos momentos con todos los asistentes, destacando que dicho encuentro reunió en Ciudad Victoria al personal de los quince distritos judiciales.

Anexos

PRIMER LUGAR EN PRODUCTIVIDAD 2012



Lic. Gastón Ruíz Saldaña
Juez 1° de Primera Instancia de lo Civil
Victoria



Lic. Ana Verónica Reyes Díaz
Juez 1° de Primera Instancia de lo Familiar
Reynosa



Lic. José Luis Tobias Bazán
Juez 2° de Primera Instancia de lo Penal
Nuevo Laredo



Lic. Julio César Herrera Paz
Juez de Primera Instancia Mixto
Valle Hermoso



Lic. José Alberto Ciprés Sánchez
Juez de Primera Instancia Especializado en Justicia
para Adolescentes
Nuevo Laredo



Lic. Rosalía Gómez Guerra
Juez de Ejecución de Sanciones
Reynosa



Lic. José Luis Márquez Sánchez
Juez 1° Menor Mixto
Reynosa

ESTADÍSTICA JUDICIAL GENERAL

INSTANCIA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	REACTIVADOS	SUSPENDIDOS	TRÁMITE
PLENO	29	94	67	0	0	56
CONSEJO	35	35	23	0	0	47
SALAS	455	7,177	6,971	0	0	661
JUZGADOS	34,354	57,442	60,010	10,336	6,875	35,247
TOTALES	34,873	64,748	67,071	10,336	6,875	36,011



ACTIVIDAD JURISDICCIONAL DEL H. PLENO

INSTANCIA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
EXCUSAS	0	21	21	0
CUESTIONES DE COMPETENCIAS	0	41	28	13
RECUSACIONES	0	10	7	3
ACUMULACIONES	0	0	0	0
JUICIOS VS. AYUNTAMIENTOS	29	21	11	39
RECONOCIMIENTOS DE INOCENCIA	0	1	0	1
AMPAROS	0	0	0	0

QUEJAS ADMINISTRATIVAS DEL H. PLENO

EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
35	35	23	47

SALAS CIVILES - FAMILIARES

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	RESUELTOS	TRÁMITE
PRIMERA	1	110	111	0
TERCERA	0	110	108	2
QUINTA	0	110	110	0
SEPTIMA	0	110	110	0
OCTAVA	0	110	106	4
NOVENA	1	107	106	2
TOTAL	2	657	651	8

SALAS PENALES

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	RESUELTOS	TRÁMITE
SEGUNDA	0	448	419	29
CUARTA	0	448	421	27
SEXTA	0	448	424	24
TOTAL	0	1,344	1,264	80

SALAS COLEGIADAS

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	RESUELTOS	TRÁMITE
PENAL	0	555	499	56
PRIMERA CIVIL-FAMILIAR	0	672	634	38
SEGUNDA CIVIL - FAMILIAR	0	633	618	15
TOTAL	0	1,860	1,751	109

SALA AUXILIAR ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	RESUELTOS	TRÁMITE
VICTORIA	36	161	187	10
TOTAL	36	161	187	10

SALAS REGIONALES

SALA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESO	RESUELTOS	TRÁMITE
ALTAMIRA	52	767	779	40
REYNOSA	47	1,100	1,118	29
VICTORIA	318	1,288	1,221	385
TOTAL	417	3,155	3,118	454

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES MATERIA FAMILIAR

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRÁMITE	INGRESOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			EXP. EN TRÁM.	EXP. PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS	REACTIVADOS	INACTIVOS
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL					
1o. FAMILIAR	VICTORIA	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	869	1,273	988	385	1,373	758	7	0	41	52
2o. FAMILIAR	VICTORIA	TRANQUILINA MARTINEZ BALDERAS	972	1,349	1,006	498	1,504	855	0	62	64	26
3o. FAMILIAR	VICTORIA	JOSÉ RAMÓN URÍEGAS MENDOZA	0	937	263	7	270	667	13	783	0	0
1o. FAMILIAR	ALTAMIRA	DOMÍNGUEZ GÓMEZ MARÍA DE LOURDES	785	1,385	859	691	1,550	722	8	0	102	0
2o. FAMILIAR	ALTAMIRA	ANTONIA PÉREZ ANDA	816	1,409	756	410	1,166	1,054	12	0	83	88
3o. FAMILIAR	ALTAMIRA	DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO	696	1,399	792	510	1,302	979	6	0	186	0
4o. FAMILIAR	ALTAMIRA	RUBÉN GALVÁN CRUZ	910	1,383	764	450	1,214	1,104	16	38	25	0
5o. FAMILIAR	ALTAMIRA	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	945	1,322	703	533	1,236	1,007	17	0	48	72
1o. FAMILIAR	N. LAREDO	LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ	610	923	637	168	805	544	0	0	16	200
2o. FAMILIAR	N. LAREDO	CARLOS A. CORONA GRACIA	423	911	598	134	732	586	18	0	0	16
1ª FAMILIAR	MATAMOROS	JESÚS LÓPEZ CEBALLOS	755	1,568	1,078	425	1,503	954	49	0	134	0
2ª FAMILIAR	MATAMOROS	ARMANDO SALDAÑA BADILO	1,057	1,584	984	485	1,469	1,172	0	0	0	0
1ª FAMILIAR	REYNOSA	ANA VERONICA REYES DIAZ	965	1,343	1,082	543	1,625	1,042	9	0	507	148
2ª FAMILIAR	REYNOSA	FERNANDO EMMANUEL GONZALES DE LA ROSA	1,367	1,274	1,071	270	1,341	1,031	68	0	37	306
3ª FAMILIAR	REYNOSA	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	0	2,242	1,002	228	1,230	995	0	0	4	21
FAMILIAR	M. ALEMAN	JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO	155	256	196	98	294	123	0	313	45	39
FAMILIAR	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	934	1,135	734	348	1,082	961	8	0	67	93
FAMILIAR	RIO BRAVO	RAFAEL PEREZ AVALOS	490	872	611	97	708	670	0	970	30	14
MIXTO	XICOTENCATL	ADRIANA BAEZ LOPEZ	290	268	148	83	231	298	1	163	27	56
MIXTO	TULA	ERNESTO LOVERA ABSALON	171	147	95	31	126	166	2	80	23	49
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	274	220	126	17	143	353	2	75	2	0
MIXTO	SAN. FDO.	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	143	233	123	55	178	196	0	350	16	18
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	60	78	55	12	67	68	0	45	2	5
MIXTO	V.HERMOSEO	JULIO CESAR HERRERA PAZ	251	287	252	113	365	231	0	760	58	0
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	270	352	207	112	319	303	0	144	0	0
TOTALES			14,208	24,150	15,130	6,703	21,833	16,839	236	3,783	1,517	1,203

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES MATERIA PENAL

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRÁMITE	CONSIGNACIONES RECIBIDAS			ÓRDENES			EXPEDIENTES CONCLUIDOS EN EL AÑO			EXP. REACTIVADOS (ÓRDENES EJECUTADOS Y OTROS)	SUSPENDIDOS JURISP. 4/2010	EXP. EN TRÁMITE	EXP. PEND. DE RESOLVER	REOS PRESENTES
				CON DETENIDO	CON SOLICITUD DE ORDEN	TOTAL	LIBRADAS	NEGADAS	PENDIENTES DE RESOLVER	DE FONDO	POR OTRO MOTIVO	TOTAL					
1º PENAL	VICTORIA	NANCY DOMINGUEZ MARTINEZ	202	56	188	244	54	85	0	109	303	412	355	118	132	0	43
2º PENAL	VICTORIA	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	123	50	191	241	114	78	0	115	69	184	106	0	94	1	28
3o. PENAL	VICTORIA	PATRICIO LUGO JARAMILLO	104	58	185	243	99	96	0	73	84	157	114	14	95	0	51
1º PENAL	MADERO	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	187	137	191	328	122	49	3	152	190	342	232	28	202	14	97
2º PENAL	MADERO	SIMEON ARECHAR CAMACHO	139	133	176	309	172	30	2	136	177	313	295	23	203	2	93
3º PENAL	MADERO	USSETH LOPEZ MAYET	182	114	187	301	145	44	3	172	215	387	315	5	217	3	94
1º PENAL	N. LAREDO	JOSE RAUL RODRIGUEZ ORNELAS	88	96	74	170	59	13	0	121	276	397	326	0	115	0	129
2º PENAL	N. LAREDO	JOSE LUIS TOBIAS BAZAH	86	95	89	184	64	7	3	164	292	456	318	17	44	6	43
3º PENAL	N. LAREDO	ROGELIO RAMIREZ SANCHEZ	77	77	67	144	29	17	0	118	97	215	109	7	62	0	75
1º PENAL	MATAMOROS	LEOBARDO MARTINEZ CONTRERAS	115	109	107	216	84	9	2	119	133	252	171	25	132	9	105
2º PENAL	MATAMOROS	NOE URESTI MARTINEZ	166	110	87	197	31	29	25	64	182	246	160	32	181	18	134
3º PENAL	MATAMOROS	ANGEL AVILA RODRIGUEZ	105	92	114	206	85	12	1	99	88	187	134	15	145	8	95
1º PENAL	REYNOSA	J. GUADALUPE MEDELLIN R.	93	148	96	244	59	22	2	141	263	404	252	28	76	2	64
2º PENAL	REYNOSA	JUAN MANUEL HAMM CORTEZ	88	155	89	244	28	46	3	162	182	344	173	2	84	1	15
3º PENAL	REYNOSA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	77	104	116	220	91	43	3	120	159	279	210	14	78	1	59
PENAL	MIGUEL ALEMAN	ALMA IDALIA DURAN AGUILAR	48	87	48	135	29	10	0	49	48	97	38	0	85	0	94
PENAL	MANTE	RAUL GONZALEZ RODRIGUEZ	227	70	173	243	97	45	2	135	163	298	204	22	211	0	89
PENAL	RIO BRAVO	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	96	88	152	240	115	30	0	159	136	295	229	18	107	4	90
MIXTO	XICOTENCATL	ADRIANA BAEZ LOPEZ	36	5	47	52	29	15	0	22	40	62	53	1	34	0	25
MIXTO	TULA	ERNESTO LOVERA ASSALON	43	14	37	51	27	4	1	29	37	66	56	12	40	1	24
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	21	7	61	68	52	6	0	17	60	77	75	0	29	0	8
MIXTO	SAN. FDO.	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	8	23	17	40	15	3	0	10	27	37	25	6	11	0	14
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	23	6	15	21	2	2	0	15	24	39	11	0	12	0	10
MIXTO	V.HERMOSO	JULIO CESAR HERRERA PAZ	19	31	24	55	20	2	0	27	18	45	22	1	28	0	27
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	47	11	59	70	56	14	0	27	26	53	63	8	49	0	11
1º MENOR	VICTORIA	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	3	5	27	32	16	3	0	7	138	145	165	33	3	0	0
2º MENOR	VICTORIA	ERASMO RUBEN RUBIO GARZA	3	3	17	20	4	2	0	5	20	25	33	25	0	0	0
3o. MENOR	VICTORIA	JOSÉ BENITO JUÁREZ CIRUZ	0	2	27	29	4	5	0	2	33	35	41	25	1	0	0
1º MENOR	ALTAMIRA	MARIA TERESA RUIZ ALEMAN	2	5	15	20	11	0	0	2	5	7	11	7	8	0	0
2º MENOR	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	8	5	9	14	4	2	0	9	2	11	1	0	6	0	0
3º MENOR	ALTAMIRA	MARIA LUISA RUIZ CONSTANTINO	8	1	11	12	7	0	0	11	3	14	8	1	6	0	0
4º MENOR	ALTAMIRA	ANA MARIA JUAREZ TORRES	9	2	24	26	15	8	0	13	43	56	48	0	4	1	0
5º MENOR	ALTAMIRA	BLANCA ISLA RUIZ MARTINEZ	23	4	26	30	18	10	0	26	46	72	61	1	13	0	1
1º MENOR	N. LAREDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	9	32	45	77	36	6	0	61	219	280	244	6	2	0	0
2º MENOR	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	12	49	53	102	49	4	0	91	122	213	157	0	5	0	3
1º MENOR	MATAMOROS	LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA	3	20	27	47	16	1	0	9	86	95	109	38	9	0	0
2º MENOR	MATAMOROS	MARIA ISABEL VALLIN DELGADILLO	6	13	14	27	12	0	0	17	107	124	117	9	5	0	1
1º MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	15	36	34	70	22	10	0	81	979	1060	1019	0	12	0	1
2º MENOR	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	12	25	38	63	33	4	0	41	35	76	49	0	11	0	0
MENOR	MIGUEL ALEMAN	GABRIEL VIRELAS PLANCARTE	1	5	6	11	6	0	0	4	9	13	8	0	1	0	0
MENOR	MANTE	VICTOR FERNANDO REYES HERNANDEZ	4	4	36	40	32	3	0	12	18	30	34	0	13	0	0
MENOR	XICOTENCATL	DANIEL MUÑOZ VELAZQUEZ	0	0	9	9	5	1	0	1	6	7	7	1	2	0	0
MENOR	ILLERA	EUSEBIO MAYORGA RIVERA	1	0	2	2	0	2	0	0	3	3	2	0	0	0	0
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	5	1	6	7	3	3	0	4	3	7	1	0	0	0	0
MENOR	JAUMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	6	6	5	0	0	0	0
MENOR	PADILLA	RAUL ALMAGUER MIRANDA	0	0	4	4	2	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0
MENOR	HIDALGO	EDGAR ALFREDO CHAVEZ DE LEÓN	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2	2	1	0	0	0
MENOR	SAN FERNANDO	MARIA INES CASTILLO TORRES	0	3	1	4	1	0	0	2	0	2	0	1	0	0	0
MENOR	SOTO LA MARINA	GRICELDA GUERRERO ALEMAN	0	1	0	1	0	0	0	0	7	7	7	1	0	0	0
MENOR	RIO BRAVO	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	6	14	26	40	14	1	0	12	41	53	43	17	4	0	0
MENOR	VALLE HERMOSO	ROSA RAMIREZ ACOSTA	1	2	6	8	3	3	1	2	10	12	13	1	3	0	0
MENOR	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	2	0	14	14	9	2	0	2	10	12	10	2	1	0	0
MENOR	ALDAMA	KARLA KARINA TREJO TORRES	4	0	4	4	4	0	0	0	8	8	11	4	3	0	0
TOTALES			2,538	2,108	3,072	5,180	2,004	781	51	2,769	5,250	8,019	6,252	571	2,578	71	1,523

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y MENORES MATERIA CIVIL

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRÁMITE	INGRESOS	EXPEDIENTES CONCLUIDOS			EXP. EN TRÁM.	EXP. PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS	REACTIVADOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL	ACTAS
					SENTENCIAS	OTRO MOTIVO	TOTAL						
1º CIVIL	VICTORIA	GASTON RUIZ SALDAÑA	1,628	1,321	577	1,254	1,831	1,010	3	0	0	108	0
2º CIVIL	VICTORIA	ADRIAN SANCHEZ SALAZAR	1,052	1,280	532	818	1,350	982	14	0	0	0	0
1º CIVIL	ALTAMIRA	TORIBIO ANTONIO HERNANDEZ OCHOA	764	1,003	316	1,233	1,549	752	11	0	534	0	0
2º CIVIL	ALTAMIRA	GILBERTO BARRON CARMONA	868	1,036	313	807	1,120	784	3	0	0	0	0
3º CIVIL	ALTAMIRA	MARTINA JUAREZ NUÑEZ	985	1,085	322	1,023	1,345	759	1	3	43	9	0
4º CIVIL	ALTAMIRA	LUIS FELIPE PEREZ DOMINGUEZ	1,071	1,000	351	1,259	1,610	850	0	0	389	0	0
5º CIVIL	ALTAMIRA	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	537	1,026	359	508	867	720	6	0	24	0	0
6º CIVIL	ALTAMIRA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	708	1,080	294	897	1,191	576	0	0	7	28	0
1º CIVIL	N. LAREDO	PABLO ARELLANO CALIXTO	459	865	341	377	718	614	4	0	8	0	0
2º CIVIL	N. LAREDO	RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES	497	873	435	394	829	542	34	0	1	0	0
1º CIVIL	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	740	1,205	591	674	1,265	696	0	1,277	16	0	0
2º CIVIL	MATAMOROS	JOEL GALVAN SEGURA	729	1,232	641	562	1,203	754	3	0	1	5	0
1º CIVIL	REYNOSA	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	1,089	1,697	1,017	693	1,710	1,076	0	19	0	0	0
2º CIVIL	REYNOSA	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	873	1,535	876	770	1,646	764	56	0	2	0	0
3º CIVIL	REYNOSA	EVERARDO PEREZ LUNA	629	1,391	939	536	1,475	549	5	423	4	0	0
CIVIL	M. ALEMÁN	JOSE ALFREDO REYES MALDONADO	253	246	108	174	282	227	1	844	10	0	0
CIVIL	MANTE	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	166	372	199	180	379	159	1	0	0	0	0
CIVIL	RIO BRAVO	RAFAEL PEREZ AVALOS	323	427	175	249	424	332	0	1,009	6	0	0
MIXTO	XICOTENCATL	ADRIANA BAEZ LOPEZ	68	76	49	52	101	43	0	253	0	0	0
MIXTO	TULA	ERNESTO LOVERA ABSALON	80	87	56	49	105	62	3	231	0	0	0
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	50	38	23	35	58	30	3	164	0	0	0
MIXTO	SAN. FDO.	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	40	48	16	37	53	35	0	212	0	0	0
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	41	22	10	26	36	28	1	146	1	0	0
MIXTO	V.HERMOSO	JULIO CESAR HERRERA PAZ	171	135	55	153	208	100	0	582	2	0	0
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	91	100	40	60	100	91	0	155	0	0	0
1º MENOR	VICTORIA	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	289	522	241	362	603	208	0	0	0	0	0
2º MENOR	VICTORIA	ERASMO RUBEN RUBIO GARZA	172	432	211	245	456	150	0	0	2	0	23
3º MENOR	VICTORIA	JOSÉ BENITO JUÁREZ CRUZ	221	509	255	297	552	179	0	0	1	0	0
1º MENOR	ALTAMIRA	MARIA TERESA RUIZ ALEMÁN	257	584	148	396	544	304	0	0	7	0	72
2º MENOR	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	332	533	169	425	594	271	0	0	0	0	0
3º MENOR	ALTAMIRA	MARIA LUISA RUIZ CONSTANTINO	314	596	185	1,088	1,273	355	0	0	718	0	0
4º MENOR	ALTAMIRA	ANA MARIA JUAREZ TORRES	395	525	237	442	679	242	0	0	1	0	0
5º MENOR	ALTAMIRA	BLANCA ISELA RUIZ MARTINEZ	364	475	218	420	638	201	0	0	0	0	11
1º MENOR	NUEVO LAREDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	61	174	106	81	187	48	0	0	0	0	974
2º MENOR	NUEVO LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	72	170	95	103	198	44	0	0	0	0	1445
1º MENOR	MATAMOROS	LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA	44	29	13	49	62	12	0	0	1	0	0
2º MENOR	MATAMOROS	MARIA ISABEL VALLIN DELGADILLO	121	122	43	118	161	82	0	0	0	0	73
1º MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	135	479	269	146	415	236	0	0	37	0	30
2º MENOR	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	202	497	238	191	429	270	0	0	0	0	0
MENOR	MIGUEL ALEMÁN	GABRIEL VIRELAS PLANCARTE	12	6	3	15	18	0	0	14	0	0	14
MENOR	MANTE	VICTOR FERNANDO REYES HERNANDEZ	48	185	66	61	127	109	0	0	3	0	0
MENOR	XICOTENCATL	DANIEL MUÑOZ VELAZQUEZ	11	19	13	11	24	6	0	146	0	0	16
MENOR	LLERA	EUSEBIO MAYORGA RIVERA	11	12	4	17	21	2	0	16	2	2	3
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	38	26	23	32	55	9	0	33	0	0	0
MENOR	JAUIMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRÓN	5	9	9	2	11	3	0	66	0	0	9
MENOR	PADILLA	RAUL ALMAQUER MIRANDA	2	7	2	2	4	5	0	12	0	0	21
MENOR	HIDALGO	EDGAR ALFREDO CHAVEZ DE LEÓN	0	3	3	2	5	0	0	96	2	0	7
MENOR	SAN FERNANDO	MARIA INES CASTILLO TORRES	5	4	3	6	9	0	0	104	0	0	42
MENOR	S. LA MARINA	GRICELDA GUERRERO ALEMÁN	0	9	3	2	5	4	0	5	0	0	0
MENOR	RIO BRAVO	CLAUDIA OLIMPIA GAMEZ REY	22	10	2	27	29	4	0	0	1	0	0
MENOR	VALLE HERMOSO	ROSA RAMIREZ ACOSTA	2	3	0	3	3	2	0	28	0	0	33
MENOR	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	8	30	2	7	9	29	0	38	0	0	9
MENOR	ALDAMA	KARLA KARINA TREJO TORRES	39	45	36	29	65	19	0	20	0	0	0
TOTALES			17,094	25,195	11,232	17,399	28,631	15,329	149	5,896	1,823	152	2,782



JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DINÁMICA JUDICIAL 2012

1ª INSTANCIA	JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRÁMITE	INGRESOS	ÓRDENES LIBRADAS Y/O SUSPENDIDOS POR OTRAS CAUSAS	RESUELTOS			REACTIVADOS	EXPEDIENTES EN TRÁMITE	INTERNOS (MEDIDA RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD)
							SENTENCIAS	POR OTRO MOTIVO	TOTAL			
	I	VICTORIA	REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS	18	80	59	20	36	56	25	8	1
	II	ALTAMIRA	JOSÉ RICARDO SILVA SALINAS	23	71	31	34	44	78	29	14	10
	III	NVO. LAREDO	JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ	32	188	98	156	179	335	222	9	4
	IV	MATAMOROS	JUAN FIDENCIO RODRIGUEZ SALINAS	8	68	31	26	44	70	28	3	3
	V	REYNOSA	ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL	14	106	60	18	62	80	43	23	4
	VI	MANTE	NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	6	40	29	13	16	29	20	8	4
	TOTALES			101	553	308	267	381	648	367	65	26

ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD 2012 JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EJECUCIÓN DE SANCIONES

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRÁMITE	INGRESOS	PARA LIBRAR O.R. CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA Y/O POR REQUERIMIENTO DE CONMUTAR CON APERCIBIMIENTO LIBRAR O.R.	RESUELTOS	SUSPENDIDOS	COMPURGANDO PENA/CONCLUSIÓN DE LA MEDIDA	REACTIVADOS	EXPEDIENTES EN TRÁMITE
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	VICTORIA	ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOBA	78	271	0	21	39	117	1	150
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	VICTORIA	ÁNGEL AVILA RODRÍGUEZ	52	281	19	91	101	167	75	27
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	MADERO	LEOBARDO MARTÍNEZ CONTRERAS	159	496	108	285	12	154	3	95
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	REYNOSA	ROSALÍA GÓMEZ GUERRA	124	1316	224	482	32	836	298	164
TOTALES			413	2364	351	879	184	1,274	377	436

CUADERNILLOS ADMINISTRATIVOS

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	PCUADERNILLOS ADMTVOS. EN TRÁMITE AL ÚLTIMO DÍA DEL MES ANTERIOR	CUADERNILLOS ADMINISTRATIVOS RADICADOS	CUADERNILLOS ELEVADOS A CARPETA DE EJECUCIÓN	TOTAL DE CUADERNILLOS EN TRÁMITE
EJECUCIÓN DE MEDIDAS	VICTORIA	ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOBA	53	117	33	35

Directorio de Juzgados

I DISTRITO JUDICIAL (CIUDAD VICTORIA)



LIC. GASTON RUIZ SALDAÑA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-41
Ext. 51541



LIC. ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-43
Ext. 51543



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-44
Ext. 51544



LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-42
Ext. 51542

LIC. JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-05
Ext. 52850



LIC. NANCY DOMINGUEZ MARTINEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.



LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-2-48-36



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-5-98-44





LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 3 y 4 Planta Alta
Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 13-4-16-28
Ext. 52753



LIC. RAFEL GONZALEZ CARREON

Juez de Ejecución de Sanciones
Calzada General Luis Caballero S/N
CEDES, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 30-6-96-88



LIC. ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOVA

Juez de Ejecución de Medidas para Adolescentes
8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 1 y 2 Planta Baja
Col. Miguel Hidalgo, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-2-60-21



LIC. RAMIRO NAVA RODRIGUEZ

Juez Primero Menor Mixto
Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-21
Ext. 51521

LIC. ERASMO RUBÉN RUBIO GARZA

Juez Segundo Menor Mixto

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P. 87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-45

Ext. 51545



LIC. JOSÉ BENITO JUÁREZ CRUZ

Juez Tercero Menor Mixto

Calle Privada Zaragoza No. 2245 Ote. entre 6 y 7 Ceros,
Col. Miguel Hidalgo, Cd. Victoria, Tam.

(834) 31-5-08-87

Ext. 52706



II DISTRITO JUDICIAL (ALTAMIRA)

LIC. TORIBIO ANTONIO HERNÁNDEZ OCHOA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-01

Ext. 52401





LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-02
Ext. 52402



LIC. MARTINA JUÁREZ NÚÑEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-05
Ext. 52405



LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-07
Ext. 52407



LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-08
Ext. 52408

LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-11
Ext. 52411



LIC. MARÍA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-03
Ext. 52403



LIC. ANTONIA PEREZ ANDA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-04
Ext. 52404



LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-06
Ext. 52406





LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-09
Ext. 52409



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-10
Ext. 52410



LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205
Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 210-21-09
Ext. 51925



LIC. SIMEÓN ARECHAR CAMACHO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205
Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-40-66
Ext. 51926

LIC. LISSET LÓPEZ MAYETT

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205
Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-05-78
Ext. 51927



LIC. JUAN ARTEMIO HARO MORALES

Juez de Ejecución de Sanciones
Calle 1o. de Mayo entre Sonora y Saltillo No. 1205
Col. Lázaro Cárdenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 221-49-66
Ext. 51928



LIC. JOSÉ RICARDO SILVA SALINAS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Francisco I. Madero No. 2300, Col. Jazmín, Altamira, Tam.

(833) 125-18-84
Ext. 52754



LIC. MARÍA TERESA RUIZ ALEMÁN

Juez Primero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-13
Ext. 52413





LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES

Juez Segundo Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-14
Ext. 52414



LIC. MARIA LUISA RUIZ CONSTANTINO

Juez Tercero Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-15
Ext. 52415



LIC. ANA MARÍA JUÁREZ TORRES

Juez Cuarto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-16
Ext. 52416



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTÍNEZ

Juez Quinto Menor Mixto
Av. Juan de Villatoro, esq. Libramiento poniente
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Altamira, Tam.

(833) 260-21-17
Ext. 52417

III DISTRITO JUDICIAL (NUEVO LAREDO)

LIC. PABLO ARELLANO CALIXTO

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-04
Ext. 52011



LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-00
Ext. 52037



LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-05
Ext. 52013



LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-00
Ext. 52027





LIC. JOSE RAÚL RODRIGUEZ ORNELAS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-01
Ext. 52006



LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-02
Ext. 52008



LIC. ROGELIO RAMÍREZ SÁNCHEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-03
Ext. 52009



LIC. JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Km. 10 Carretera Nacional Laredo Poniente, Col. Colinas del
Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-18-52-77
Ext. 52750

LIC. MARÍA ELENA CASAS GUERRA

Juez Primero Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-06
Ext. 52015



LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRÍQUEZ

Juez Segundo Menor Mixto
Municipio Libre No. 146, Col. Suterterm 1,
Nuevo Laredo, Tam.

(867) 7-11-04-07
Ext. 52017



IV DISTRITO JUDICIAL (MATAMOROS)

LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-11-70-00
Ext. 52302





LIC. JOEL GALVÁN SEGURA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-11-70-00
Ext. 52308



LIC. JESÚS LOPEZ CEBALLOS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-11-70-00
Ext. 52304



LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-11-70-00
Ext. 52306



LIC. LEOBARDO MARTÍNEZ CONTRERAS

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.

(868) 8-12-16-97
Ext. 51930

LIC. NOE URESTI MARTÍNEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.

(868) 8-12-27-81
Ext. 51931



LIC. ÁNGEL ÁVILA RODRÍGUEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.

(868) 8-12-19-21
Ext. 51933



LIC. JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Agustín Melgar No. 2 entre Prolongación Primera y 18 de
Julio, Col. Valle Encantado, Matamoros, Tam.

(868) 8-17-81-26
Ext. 52751



LIC. LAURA NANCY DE LA GARZA MAGAÑA

Juez Primero Menor Mixto
Calle Profesor Manuel Romero No. 45, Col. Industrial,
Matamoros, Tam.

(868) 8-12-57-57
Ext. 51932





LIC. MARÍA ISABEL VALLÍN DELGADILLO

Juez Segundo Menor Mixto

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
S/N Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 1-49-04-14

Ext. 6858

V DISTRITO JUDICIAL (REYNOSA)



LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265,
Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-44-00

Ext. 52201



LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265,
Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-44-02

Ext. 52202

LIC. EVERARDO PEREZ LUNA

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265,
Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-24-92-64



LIC. ANA VERÓNICA REYES DÍAZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265,
Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-44-01
Ext. 52203



LIC. FERNANDO EMANUEL GONZALEZ DE LA ROSA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard del Maestro, Calle Coyolxahutli No. 2265,
Fracc. Módulo 2000, S/N, Reynosa, Tam.

(899) 9-23-73-30
Ext. 52204



LIC. MARISA IRASEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar
Boulevard Miguel Aleman, No. 101, Locales C y D
Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.

(899) 1-43-55-42





LIC. JOSÉ GUADALUPE ANTONIO MEDELLIN REYES

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Local J, Reynosa, Tam.

(899) 9-30-18-83
Ext. 1636



LIC. JUAN MANUEL HAM CORTÉS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Locales H e I, Reynosa, Tam.

(899) 9-22-48-05
Ext. 1635



LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal
Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de
Escandón, Fracc. Módulo 2000, Locales F y G, Reynosa, Tam.

(899) 9-30-18-84
Ext. 1637



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Calle España No. 512, Esq. con Calle Irlanda e Italia,
Col. Campestre, Reynosa, Tam.

(899) 1-28-75-18
Ext. 52752

LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA

Juez de Ejecución de Sanciones

Calle Matamoros No. 1055, entre Ocampo y Mina, Zona Centro, Segundo Piso, Reynosa, Tam.

(899) 9-30-22-64



LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ

Juez Primero Menor Mixto

Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.

(899) 9-25-69-65



LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSÍO

Juez Segundo Menor Mixto

Boulevard Miguel Alemán No. 101 esq. con Manuel de Escandón, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.

(899) 9-24-97-13



VI DISTRITO JUDICIAL (MIGUEL ALEMÁN)

LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO

Juez de Primera Instancia de lo Civil-Familiar

Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel Alemán, Tam.

(897) 9-72-10-76

Ext. 51905





LIC. ALMA IDALIA DURÁN AGUILAR

Juez de Primera Instancia de lo Penal
Calle Ramón López Velarde S/N, C.P. 88300,
Miguel Alemán, Tam.

(897) 9-72-33-96
Ext. 52762



LIC. GABRIEL VIRELAS PLANCARTE

Juez Menor Mixto
Calle Segunda 216-A, Zona Centro, Miguel Alemán, Tam.

(897) 9-72-04-38
Ext. 51906

VII DISTRITO JUDICIAL (MANTE)



LIC. CUAUHTÉMOC CASTILLO INFANTE

Juez de Primera Instancia Civil
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso,
C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.

(831) 2-32-46-55
Ext. 51922

LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO

Juez de Primera Instancia Familiar
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso,
C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.

(831) 2-32-54-69
Ext. 51923



LIC. RAÚL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Juez de Primera Instancia Penal
Calle Guadalupe Mainero No. 102, entre Hidalgo y Morelos,
Zona Centro, Cd. Mante, Tam.

(831) 2-32-17-81
Ext. 52761



LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Tercer Piso,
C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.

(831) 2-39-61-66



LIC. VÍCTOR FERNANDO REYES HERNÁNDEZ

Juez Menor Mixto
Calle Hidalgo y Canales No. 203 Nte. Segundo Piso,
C.P. 89800, Cd. Mante, Tam.

(831) 2-32-07-33
Ext. 51920



VIII DISTRITO JUDICIAL (XICOTÉNCATL)



LIC. ADRIANA BAEZ LÓPEZ

Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

(832) 2-35-02-26
Ext. 52760



LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ

Juez Menor Mixto
Calle Aldama No. 312 Nte. entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

Ext. 52764



LIC. EUSEBIO MAYORGA RIVERA

Juez Menor Mixto
Juárez e Hidalgo, Zona Centro, Llera, Tam.

(832) 3-23-07-90
Ext. 52774

IX DISTRITO JUDICIAL (TULA)



LIC. ERNESTO LOVERA ABSALÓN

Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Rayón S/N, Tula, Tam.

(832) 3-26-02-96
Ext. 52759

LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA

Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Tula, Tam.

(832) 3-26-20-14



LIC. CIRO RODRÍGUEZ BARRÓN

Juez Menor Mixto
Módulo de Seguridad Pública, Jaumave, Tam.

(832) 3-36-11-20



X DISTRITO JUDICIAL (PADILLA)

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA

Juez de Primera Instancia Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo, Padilla, Tam.

(835) 3-24-09-83
Ext. 52757



LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA

Juez Menor Mixto
Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo, Padilla, Tam.

(835) 3-24-01-13
Ext. 52767





LIC. ÉDGAR ALFREDO CHÁVEZ DE LEÓN

Juez Menor Mixto

Calle Fco. I. Madero No. 108 entre Vicente Guerrero y Morelos,
Zona Centro, C.P. 87800, Hidalgo, Tam.

(835) 3-37-05-49

Ext. 52768

XI DISTRITO JUDICIAL (SAN FERNANDO)



LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA

Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez S/N, Col. Bella
Vista Sur, Módulo de Seguridad Pública, San Fernando, Tam.

(841) 8-44-02-02

Ext. 52756



LIC. MARÍA INÉS CASTILLO TORRES

Juez Menor Mixto

Calle Abasolo con Margarita Maza de Juárez S/N, Col. Bella
Vista Sur, Módulo de Seguridad Pública, San Fernando, Tam.

(841) 8-52-29-98

XII DISTRITO JUDICIAL (SOTO LA MARINA)



LIC. WALTER DE LA GARZA HERNÁNDEZ

Juez de Primera Instancia Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina, Tam.

(835) 3-27-02-37

Ext. 52758

LIC. GRICELDA GUERRERO ALEMÁN

Juez Menor Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia, Soto la Marina, Tam.

(835) 3-27-02-37

Ext. 52770



XIII DISTRITO JUDICIAL (RÍO BRAVO)

LIC. RAFAEL PÉREZ ÁVALOS

Juez de Primera Instancia Civil Familiar

Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco
No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río Bravo, Tam.

(899) 9-32-02-05

Ext 52610



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ

Juez de Primera Instancia Penal

Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco
No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río Bravo, Tam.

(899) 9-32-02-07

Ext. 52620



LIC. CLAUDIA OLIMPIA GÁMEZ REY

Juez Menor Mixto

Calle Río Grande entre Río San Marcos y Río Pánuco
No. 500, Fracc. Río Bravo, C.P. 88930, Río Bravo, Tam.

(899) 9-32-02-09

Ext. 52630



XIV DISTRITO JUDICIAL (VALLE HERMOSO)



LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ

Juez de Primera Instancia Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y Tamaulipas,
Local 3, Valle Hermoso, Tam.

(894) 8-42-08-78
Ext. 52755



LIC. ROSA RAMÍREZ ACOSTA

Juez Menor Mixto
Calle Lázaro Cárdenas No. 348, entre Hidalgo y Tamaulipas,
Local 4, Valle Hermoso, Tam.

(894) 8-56-06-41
Ext. 25771

XV DISTRITO JUDICIAL (GONZÁLEZ)

LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO

Juez de Primera Instancia Mixto
Francisco I. Madero No. 421 Sur, C.P. 89730, González, Tam.

(836) 2-73-02-69
Ext. 52705



LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ

Juez Menor Mixto
Boulevard Morelos entre 20 de Noviembre y Rayo, Zona Centro, González, Tam.

(836) 2-73-10-18
Ext 52773



LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES

Juez Menor Mixto
Calle Bravo y Matamoros S/N, Aldama, Tam.

(836) 2-74-19-08





Colocación de la primera piedra del Centro de Convivencia Familiar Unidad Reynosa
Ingeniero Egidio Torre Cantú
Magistrado Alejandro Etienne Llano.



www.pjetam.gob.mx